

Perfil de egreso y
fundamentos

Curriculo N a c i o n a l

de la Educación Básica

2016



PERÚ

Ministerio
de Educación

Contenido

INTRODUCCIÓN: NORMATIVA Y PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	3
I. RETOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y PERFIL DE EGRESO	6
II. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y DEFINICIONES CLAVE QUE SUSTENTAN EL PERFIL DE EGRESO .	14
2.1 PRINCIPIOS EDUCATIVOS.....	14
2.2 DEFINICIONES CLAVE	15
2.3 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO.....	23
III. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUS PLANES DE ESTUDIO	24
3.1 ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	24
3.2 AREAS CURRICULARES Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	26
3.2.1 Planes de Estudio de la Educación Básica Regular (EBR).....	26
3.3.2 Plan de estudios de la Educación Básica Alternativa	32
IV. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	34
4.1 ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	34
4.2 ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES	36
4.3 ORIENTACIONES PARA LA TUTORIA.....	37
V. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA DE LAS COMPETENCIAS EN EL AULA	39
VI. ORIENTACIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	45
BIBLIOGRAFÍA	51

INTRODUCCIÓN

Mejorar la calidad de los aprendizajes en la educación básica para todos los estudiantes es uno de los pilares fundamentales del proyecto de desarrollo peruano al 2030. Hacer esto posible exige invertir cada vez más en este sector. La comunidad internacional reconoce que el Perú es uno de los países latinoamericanos con un crecimiento económico importante, además de que su población se esfuerza por mejorar su bienestar y su calidad de vida. En ese panorama, tenemos como sociedad el reto del desarrollo humano sostenible, que suponga igualdad de oportunidades para todas y todos.

Las expectativas sociales sobre los aprendizajes han cambiado con la época y hoy en día se espera que la educación no tenga por objetivo la repetición de información, sino el desarrollo de competencias para discernirla y construir con ella respuestas creativas a los innumerables desafíos que afrontamos como sociedad. Por ello, la clave para el desarrollo pleno de todos los peruanos es ponernos de acuerdo en cómo esperamos que sean nuestros hijos, qué valores humanos deberíamos legarles y demostrarles, y qué aprendizajes deben lograr para desenvolverse con solvencia en un mundo globalizado y desafiante. (CUADRO 1) (CUADRO 2)

Por tal motivo, el Ministerio de Educación se ha propuesto al año 2016 contar con un Currículo Nacional de la Educación Básica ajustado, que defina los aprendizajes que todas y todos los estudiantes deben alcanzar como resultado de su formación básica en sus tres modalidades. En este documento, se actualiza el enfoque por competencias establecido en el Diseño Curricular Nacional 2008, tomando como base la Ley General de Educación, su Reglamento y el Proyecto Educativo Nacional. (CUADRO 3)

En la actualización del Currículo Nacional, se definieron los estándares de aprendizaje, se disminuyó la densidad del currículo para facilitar su uso, y se mejoró la articulación y alineamiento entre los elementos curriculares. Para lograr todos estos cambios, se evaluó el proceso de avance curricular de los últimos años con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y fortalecer la práctica de los docentes. En consecuencia, este ajuste propone un currículo socialmente pertinente al recoger las aspiraciones de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva, que afirma la identidad nacional sustentada en la diversidad y la interculturalidad, que aporta a una ciudadanía respetuosa del estado de derecho y la institucionalidad, y que contribuye al crecimiento sostenido, la integración latinoamericana y el mundo globalizado.

Este Currículo Nacional actualizado reafirma la apuesta por un enfoque curricular por competencias, que permita a los estudiantes desempeñarse en el futuro poniendo en práctica una diversidad de capacidades de manera reflexiva, creativa y responsable. Por ello, aborda los siguientes elementos: en primer lugar, el perfil de egreso, entendido como la visión común de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes como producto de su formación básica. También,

se incorporan las definiciones claves: competencias, capacidades y estándares de aprendizaje nacionales, como las categorías curriculares a partir de las cuales se estructura el Currículo. Además, orienta la evaluación por competencias en el aula desde un enfoque formativo, de forma que esté incluida la retroalimentación de los aprendizajes de los estudiantes, con una escala única de calificación. Por otro lado, brinda pautas para lograr la diversificación curricular en cada región e institución educativa. Por último, establece los criterios de las adecuaciones curriculares para la Educación Básica Alternativa y la Educación Básica Especial, esta última en relación a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco de los principios de equidad e inclusión de la educación peruana.

Para su presentación, el Currículo Nacional de la Educación Básica, se organiza en las siguientes secciones: un documento que contiene el perfil de Egreso y los fundamentos básicos. Además, se incluyen como documentos adicionales los programas curriculares de Educación Inicial, de Educación Primaria y de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular. Estos programas contienen las áreas curriculares, las competencias y estándares de las mismas, así como las capacidades organizadas por grados.

Asimismo, el Currículo Nacional se articula con otras políticas e iniciativas de mejora de la inversión, la gestión y el fortalecimiento de las capacidades en el sector, infraestructura y renovación de los espacios de aprendizaje, recursos y materiales educativos, política docente y evaluación estandarizada. También se apoya en el compromiso de la comunidad educativa, conformado por los docentes, directivos, administrativos, exalumnos, miembros de la comunidad, las madres y padres de familia y los propios estudiantes. En esta apuesta, el Currículo aporta señalando el horizonte de los aprendizajes que las nuevas generaciones deben alcanzar para ser mejores personas y ciudadanos en un país que aspira a ser cada vez más equitativo, sostenible y próspero.

Para la actualización curricular, se ha recogido la experiencia y los avances en los estándares de aprendizaje nacionales desde el año 2010, la construcción de las rutas de aprendizaje desde 2012, los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales en las que participó el país, la asistencia técnica de expertos internacionales, los estudios realizados entre los años 2012 y 2014, tales como análisis críticos al currículo, la sistematización de experiencias curriculares internacionales, los estudios sobre la calidad del uso del currículo y del tiempo en las aulas, entre otros. Asimismo, se han incorporado las recomendaciones de distintas mesas de trabajo y jornadas temáticas, además del Seminario Nacional sobre el Marco Curricular y los Aprendizajes Fundamentales (2012)¹. A estas fuentes, se sumaron los resultados de las encuestas virtuales a más de 40 mil usuarios a través de la web del sector y de la consulta nacional², a fines de 2014.

En el 2015, se conformaron grupos de trabajo por cada área curricular y aspectos pedagógicos del currículo con el apoyo de asesores externos. Adicionalmente, se realizaron consultas especializadas y reuniones focalizadas con diversos actores educativos en representación de universidades, agencias de cooperación internacional, sectores del Gobierno, del sector privado,

¹ Este seminario contó con la participación de representantes de todas las regiones del país.

² Organizada por el Consejo Nacional de Educación en la ciudad de Lima el 15,16 y 17 de Octubre

diversos expertos en educación y docentes en servicio. Finalmente, estos aportes fueron discutidos en el seminario-taller: “Currículo para la Educación Básica: Situación y Perspectivas” en 2015, con la presencia de autoridades, especialistas y docentes de casi todas las regiones del país³.

CUADRO 1 El marco normativo nacional reconoce que la educación es un derecho fundamental de la persona, se desarrolla a lo largo de toda la vida, aspira al nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas y garantiza la igualdad de oportunidades para todas y todos, sin discriminación de origen, etnia, género, idioma, religión, opinión, condición económica, edad o de cualquier índole (Art. 2°, 3°, 13°, 17° de la Ley General de Educación). En ese sentido, de acuerdo a la Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, en concordancia con la política general del Estado (art. 79°) y en el marco de la política pedagógica nacional le corresponde establecer los lineamientos para el diseño, diversificación, implementación y evaluación de los currículos.

CUADRO 2 De acuerdo al Reglamento de la Ley, el Currículo Nacional de la Educación Básica contiene los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al concluir cada nivel y modalidad, mostrando su progresión a lo largo de toda la escolaridad. Igualmente, se señala que el Currículo es una herramienta flexible, que permite las adecuaciones necesarias para responder a las características, necesidades e intereses de los estudiantes. La construcción de este currículo, es el resultado de un proceso de consulta amplia de la comunidad educativa, las organizaciones sociales y otros agentes del Estado y la sociedad civil, y su aprobación se realiza con la opinión del Consejo Nacional de Educación (Art. 27°).

CUADRO 3: La Educación Básica es la etapa del sistema educativo destinada a la atención y formación integral de la persona, se rige por los principios planteados para la educación peruana y comprende las modalidades de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Estas modalidades requieren de lineamientos y propuestas pedagógicas que aseguren una educación de calidad y equitativa a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta sus necesidades, características y potencialidades, en cumplimiento de los acuerdos, políticas y normativas establecidas, tanto a nivel nacional como internacional.

³ La organización del evento estuvo a cargo del Consejo Nacional de Educación y se llevó a cabo en la ciudad de Ayacucho el 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2015.

I. RETOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y PERFIL DE EGRESO

Educar es acompañar a una persona en el proceso de generar estructuras propias internas, cognitivas y socioemocionales, para que logre el máximo de sus potencialidades. Simultáneamente, es la principal vía de inclusión de las personas en la sociedad, como ciudadanos que cumplen con sus responsabilidades y ejercen sus derechos con plenitud.

Hasta hace cuarenta años aproximadamente, esta definición podía concebirse como la adquisición de algunos conocimientos básicos en los campos de las Humanidades -al menos la lectura y la escritura- y de las Ciencias, los elementos iniciales de la Matemática y una formación cívica basada sobre todo en el conocimiento de las principales leyes del país, además de un primer acercamiento a destrezas y habilidades en el terreno de los oficios.

En nuestros días, la tarea de educar enfrenta nuevos desafíos, dados los cambios en el mundo producidos en las últimas décadas. Por ejemplo, la lectura y la escritura siguen siendo importantes, pero los criterios para determinar que una persona es alfabeta van más allá de comprobar que lee y escribe. Otro caso es el de la Matemática, que ha pasado por múltiples cambios en su enseñanza, pero además, para considerarse competente en este campo, no basta con saber las cuatro operaciones aritméticas y la regla de tres, como ocurría en el pasado.

En esta línea, el sistema educativo se encuentra con que es otra la ciudadanía de nuestros días, con una importante ampliación de los derechos de las personas, con criterios de inclusión, justicia y de equidad en una sociedad diversa como la nuestra. Por otro lado, en la actualidad se acepta que la jerarquía de los valores es una decisión libre e individual orientada a la búsqueda de la propia felicidad, pero que precisa ser contextualizada en los límites que plantea el respeto a los principios y valores que sustentan el modelo democrático de sociedad. Asimismo, la formación en oficios vive una doble crisis: la transformación radical del trabajo, con la desaparición efectiva de la frontera entre trabajo material e intelectual, y la incertidumbre respecto a qué destrezas específicas estarán en juego en los trabajos propios del siglo XXI.

¿Cuáles son las tendencias actuales que cuestionan la forma como la educación básica ha venido cumpliendo su rol? En primer lugar, los sistemas educativos nacionales, basados en la acción del Estado, nacieron con el proceso de modernización de los países llamados occidentales. Estos sistemas educativos han estado ligados a la administración y diseminación de un conjunto de conocimientos identificados con dicha modernidad occidental.

En la actualidad esta situación sufre una doble crisis: 1) Hay una aceleración masiva de la producción de conocimiento que hace imposible que el ciudadano no especializado en un campo específico se encuentre al día respecto a la renovación del conocimiento. 2) Hay un reconocimiento y revaloración de los saberes de diversas culturas, reconocidos como saberes ancestrales, que no siempre coinciden con el conocimiento generado en la modernidad. Estas dos corrientes no han encontrado todavía el punto de equilibrio que les permita establecer complementariedades a partir de un diálogo de conocimientos que faciliten el tratamiento de desafíos comunes que plantea la realidad presente y a los que se precisa responder como sociedad. Como resultado de esto, el terreno del conocimiento vive y vivirá todavía años de gran agitación y renovación permanente.

Otro ámbito que ha cambiado drásticamente es el laboral: han surgido miles de nuevos tipos de trabajo para los cuales la humanidad no estaba preparada ni contaba con las personas capacitadas para desempeñarlos. Simultáneamente, muchísimos otros trabajos tradicionales se han extinguido o su nivel de productividad se ha vuelto tan bajo que ya no son capaces de darles sustento a quienes los desempeñan. Esto se ha producido, en parte por el incremento del conocimiento sobre nuestro entorno, en parte por el mejor uso de los materiales existentes en la naturaleza y la creación de nuevos materiales, por el avance de la tecnología y, por supuesto, por la masificación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El uso masivo de las TIC le da un contenido específico al término *globalización* en la medida en que nunca como ahora los seres humanos están conectados entre sí en tiempo real en una gran red sin centro que genera cadenas de cambio de modo permanente. Este contacto estrecho nos muestra a diario un mundo diverso y nos ofrece espacios para ser parte de una cultura digital, y, al mismo tiempo visibilizar y difundir la propia cultura, así como interactuar desde los propios referentes culturales, ofreciendo oportunidades para conocer, valorar e incorporar los de otras tradiciones. En ese sentido la propia noción de identidad es múltiple y variante.

La innovación constante en las tecnologías puede verse como un problema en la actualidad; sin embargo, es probable que sea entendida por los adultos de las próximas décadas como parte de un ciclo natural sin mayor conflicto. Posiblemente, el desafío pasará a ser cómo potenciar las capacidades para enfrentar este ritmo de cambios y se empleen nuevas combinaciones de conocimientos y habilidades adquiridas previamente.

Otra tendencia propia de nuestra época es el trabajo con grandes cantidades de información y en colectivos. Un rasgo especialmente relevante en este contexto es la doble capacidad de idear y diseñar propuestas para la solución de problemas o la creación de valor, y de llevarlas efectivamente a la práctica. Esto regularmente se conoce como *capacidad de emprendimiento*. La posibilidad de construir una sociedad democrática y alcanzar el bien común reposa fuertemente en el fomento de esta capacidad en los futuros ciudadanos. Por ello, la escuela debe formar ciudadanos que puedan desenvolverse exitosamente en un futuro de cambios profundos y constantes.

En el Perú, **¿A qué educación aspiran los peruanos para enfrentar los desafíos del presente siglo?** En una sociedad diversa y aún desigual como esta, y al mismo tiempo, con enormes potencialidades, aspiramos a una educación que contribuya con la formación de todas las personas sin exclusión con derecho a tener una educación de calidad, así como de ciudadanos conscientes de sus derechos y sus responsabilidades, con una ética sólida, dispuestos a procurar su bienestar y el de los demás trabajando de forma colaborativa, cuidando el ambiente, investigando sobre el mundo que los rodea, siendo capaces de aprender permanentemente, y dotados con iniciativa y emprendimiento. Esto se incluye en los seis objetivos estratégicos⁴ del Proyecto Educativo Nacional (PEN)⁵, que plantea un camino para lograr una educación que contribuya a la realización personal de todos los peruanos y a la edificación colectiva de la democracia y del desarrollo del país.

⁴ i. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos, ii. Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad; iii. Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia; iv. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad que logran aprendizajes pertinentes y de calidad; v. Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional vi. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

⁵ Ver en el Proyecto Educativo Nacional: Una respuesta integral, el Proyecto Educativo Nacional. Lima noviembre de 2006. Pág. 39

Las tendencias sociales señaladas y las aspiraciones educativas del país demandan un cambio en el qué deben aprender los estudiantes en la Educación Básica para contar con las herramientas que les permitan su desarrollo pleno, garanticen su inclusión social para desempeñar un papel activo en la sociedad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

En ese sentido, el Currículo nacional plantea el perfil de egreso como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales de desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.

Se espera que desde el inicio de la escolaridad y de manera progresiva durante toda la Educación Básica, según las características de los estudiantes, así como de sus intereses y aptitudes particulares, se desarrollen y pongan en práctica los aprendizajes del perfil, en diversas situaciones vinculadas a las prácticas sociales. Así, al final de la Educación Básica, los estudiantes peruanos deberían ser competentes en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos con sentido ético, valorando la diversidad e interculturalidad de modo que puedan contribuir activamente, de manera individual y colectiva, en el desarrollo sostenible de la sociedad peruana en un contexto democrático.

El perfil de egreso de la Educación Básica es el siguiente:

- **AFIRMA SU IDENTIDAD** reconociéndose como persona valiosa desde su diversidad e identificándose con su cultura en diferentes contextos.

El estudiante valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que les dan sentido de pertenencia. Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismos y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. Asume sus derechos y responsabilidades. Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. Vive su sexualidad estableciendo vínculos afectivos saludables.

- **EJERCE SU CIUDADANÍA**, a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades con el bien común. Favorece el diálogo intercultural y propicia la vida en democracia desde la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.

El estudiante actúa en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la defensa y el respeto a los derechos humanos y responsabilidades ciudadanas. Reflexiona críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad. Analiza procesos históricos, económicos y geográficos que les permiten comprender y explicar el contexto en el que viven y ejercer una ciudadanía informada. Interactúa de manera ética, empática, asertiva y tolerante. Colabora con los otros en función de objetivos comunes y regulando sus emociones y

comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás.

Asume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como forma de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo. Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos, sintiéndose involucrado como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.

- **MUESTRA RESPETO Y TOLERANCIA POR LAS CREENCIAS, COSMOVISIONES Y EXPRESIONES RELIGIOSAS DIVERSAS**

El estudiante comprende la trascendencia que tiene la dimensión espiritual en la vida íntima, moral, cultural y social de las personas. Demuestra comprensión, respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias. Reflexiona y se compromete a colaborar en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno.

- **SE DESENVUELVE CON INICIATIVA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD** y promueve una vida activa y saludable, cuidando y respetando su cuerpo y el de los demás e interactuando respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas y de la vida cotidiana.

El estudiante tiene un desarrollo psicomotor armónico cuando adquiere una comprensión y conciencia de sí mismos, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente. Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que contribuyen a comprender cómo impacta en su bienestar social, emocional, mental y físico. Muestra una actitud crítica hacia el cuidado de su salud.

Interactúa social y asertivamente en juegos, deportes y otras actividades de la vida cotidiana. En ellos, muestra habilidades sociomotrices como la resolución de conflictos, pensamiento estratégico, respeto a las diferencias de género y a la diversidad cultural, trabajo en equipo, entre otros.

- **APRECIA Y CREA PROYECTOS ARTÍSTICOS** para expresar simbólicamente su mundo personal, social y cultural a través de distintos lenguajes artísticos.

Los estudiantes aprecian artísticamente las manifestaciones de la naturaleza y expresiones culturales con sensibilidad, sentido de pertenencia, criterio estético y reflexión crítica. Comprenden la contribución del patrimonio cultural en el arte y se apropian de él para realizar producciones creativas individuales y colectivas. Tienen conocimientos y habilidades desde los lenguajes de las artes para crear sus propias producciones, reinterpretar e interpretar la de otros.

- **SE COMUNICA EN SU LENGUA MATERNA, EN CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA⁶ Y EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA** de manera asertiva, propositiva, ética y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos socioculturales y con diversos propósitos.

El estudiante usa el lenguaje de manera asertiva, propositiva, ética y responsable para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que producen y comprenden distintos tipos de textos orales y escritos. Pone en juego diferentes recursos y estrategias para que su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el Braille, les permita la instauración y el aprendizaje del lenguaje oral o escrito. En estas interacciones, en la medida que la lengua cumple una función social, contribuye a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas. Además, usa el lenguaje como medio de aprendizaje, así como para comprender y producir comunicación con objetivos funcionales o estéticos, siendo conscientes de sus aplicaciones especiales.

- **INDAGA Y COMPRENDE EL MUNDO FÍSICO QUE LE RODEA** utilizando conocimientos científicos en diálogo con los saberes locales y en contextos diversos para mejorar su calidad de vida con una actitud de cuidado y de valoración de la naturaleza.

El estudiante indaga sobre el mundo físico para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, ciencia, tecnología, etc.). Según sus características, utiliza o proponen soluciones a problemas derivados de sus propias necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente. Usa distintos procedimientos para probar la validez de sus observaciones e hipótesis, y, complementariamente, emplea saberes locales y científicos para relacionarse con el mundo natural y el construido.

- **INTERPRETA LA REALIDAD Y TOMA DECISIONES A PARTIR DE CONOCIMIENTOS MATEMÁTICOS** que aporten a su contexto y con respeto al punto de vista de los otros.

El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que los rodea, resolver problemas y tomar decisiones útiles al entorno y respetuosas de las decisiones de los demás. Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elaboran argumentos y comunican sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.

- **GESTIONA PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO O SOCIAL** que le permite articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo socioeconómico local, regional, nacional y global con ética.

⁶ Este aprendizaje es para aquellos estudiantes que tienen como lengua materna, una de las 47 lenguas originarias, y que aprende el castellano como segunda lengua.

El estudiante, de acuerdo a sus características, realiza proyectos de emprendimiento con ética y sentido de iniciativa, que genera recursos económicos y valor social con beneficios propios y colectivos, con el fin de mejorar su bienestar, así como las condiciones sociales y económicas de su entorno. Muestra habilidades socioemocionales y técnicas que favorezca su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado. Propone ideas, planifica actividades, estrategias y recursos, dando soluciones creativas, éticas, sostenibles y responsables con el ambiente. Selecciona las más útiles, viables y pertinentes; las ejecuta con perseverancia y asume riesgos; adapta e innova; trabaja cooperativa y proactivamente. Evalúa los procesos y resultados de su proyecto para incorporar mejoras.

- **APROVECHA REFLEXIVA Y RESPONSABLEMENTE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC)** para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva, se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales, selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. Identifica y elige interfaces según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural. Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y del desarrollo colaborativo de proyectos. Además, lleva a cabo todas estas actividades de manera sistemática y con capacidad de autorregulación de sus acciones.

- **DESARROLLA PROCESOS AUTÓNOMOS DE APRENDIZAJE** en forma permanente y durante toda la vida.

El estudiante organiza su propio proceso de aprendizaje individual y grupalmente, de manera que puedan controlar el tiempo y la información con eficacia. Reconoce sus necesidades y demandas educativas, así como las oportunidades para aprender con éxito. Construye su conocimiento a partir de aprendizajes y experiencias de vida con el fin de aplicar el conocimiento en contextos familiares, laborales y comunales.

Los rasgos que integran el perfil son resultados del trabajo por competencias y de la constante acción formativa de enfoques o perspectivas transversales las cuales deben estar presentes en toda acción de la Institución Educativa. Los enfoques transversales se impregna en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula y en los diversos procesos educativos que la institución educativa realice. Estos enfoques se articulan con los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y son los siguientes:

Enfoque de Derechos,⁷ parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos

⁷ Las Convenciones de Derechos internacionalmente ratificados son la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación), la Convención de Personas con Discapacidad y sobre todo la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y sus protocolos adicionales, que es el tratado internacional más ratificado a nivel global.

legalmente reconocidos. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales y la participación ciudadana; fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.

Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad, hoy en día nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.

Enfoque Intercultural, en el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientada a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

En una sociedad intercultural se previene y sanciona las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo o la inequidad de género, para posibilitar el encuentro y el diálogo, afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

Enfoque Ambiental implica el desarrollo permanente de la conciencia crítica sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como su relación con la salud, la pobreza, la desigualdad social, la migración, los conflictos, la seguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de los recursos naturales, entre otros.

Enfoque Búsqueda de la Excelencia en este enfoque la *excelencia* significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito personal y social. La idea de base de esta perspectiva es que cada individuo construye su realidad y busca la calidad de vida identificada con la calidad en la convivencia. Así mismo, la *excelencia* comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. La formación en excelencia implica potenciar que el grupo de estudiantes sea tan bueno como el mejor de sus miembros en lugar de buscar que el grupo sea tan bueno como la media del mismo, lo que penaliza a los estudiantes brillantes y desincentiva a los que podrían mejorar.

Enfoque Orientación al bien común⁸, en este enfoque el *bien común* está constituido por bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. Es una asociación solidaria de personas, una comunidad, el bien realizado en las relaciones recíprocas en las cuales y por medio de las cuales los seres humanos consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

⁸ Deneulin, S., y Townsend, N. 2007. Public Goods, Global Public Goods and the Common Good. *International Journal of Social Economics*, Vol. 34 (1-2), págs. 19-36. Citado en Replantear la Educación. ¿Hacia un bien común mundial? (UNESCO, 2015)

II. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y DEFINICIONES CLAVE QUE SUSTENTAN EL PERFIL DE EGRESO

2.1 PRINCIPIOS EDUCATIVOS

El perfil de Egreso de la Educación Básica presentado en el capítulo anterior se sustenta en los principios educativos de la educación peruana que se encuentran declarados en la Ley General de Educación (Art. 8°). Adicionalmente, se han agregado algunos otros principios que responden a las demandas del mundo contemporáneo. Los principios son los siguientes:

- a) Calidad. Esta se define a partir del tipo de ciudadano y sociedad a los que el Perú aspira, así como del tipo de oportunidades que se necesitan para asegurar el desarrollo de las capacidades requeridas.
- b) Equidad. Es un principio del sistema educativo que permite ofrecer los recursos y ayudas necesarias para que todos los estudiantes, de acuerdo con sus capacidades, alcancen los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje posibles. Ello significa poner a disposición de todos, sin excepción, el conocimiento, los recursos y condiciones que desarrollen las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía, insertarse en la sociedad del conocimiento, acceder a un empleo digno y ejercer su libertad. Significa además dar prioridad a los estudiantes menos atendidos y más vulnerables, para acortar las brechas que los distancian de los más atendidos, y posibilitar la igualdad en el aprovechamiento, ejercicio y acceso a los derechos y oportunidades educativas.
- c) Ética. Es un componente esencial de la integridad de las personas. Se trata de vivir en función a valores humanos universales, asumiendo la responsabilidad por sus actos y las consecuencias que estos puedan tener en los mismos estudiantes, en otras personas y en el ambiente que los rodea.
- d) Democracia. Es un principio que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- e) Conciencia ambiental. Promueve que todas las personas respeten, cuiden y conserven el entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida presente y futura.
- f) Interculturalidad. Supone el diálogo entre diversas culturas, la convivencia respetuosa y complementaria entre ellas, sus saberes, sus formas de aprender y relacionarse con el entorno.
- g) Inclusión. Implica que todos los niños, niñas o jóvenes de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Supone una escuela donde no existen requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, con el fin de hacer efectivos para todos los estudiantes los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.
- h) Creatividad e innovación. Promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber y su implementación contribuye en la mejora de la vida de los seres humanos.
- i) Igualdad de Género⁹. Alude a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las personas, independientemente de su identidad de género.

⁹ Las definiciones de igualdad y equidad de Género se han tomado y adaptado del “Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017” (Aprobado por D.S. N°004-2012-MIMP; p.17), el cual se encuentra en la línea normativa que coloca a la igualdad de género como política de Estado.

En una situación de igualdad real, hombres y mujeres gozan de iguales oportunidades para ejercer sus derechos y responsabilidades, y tienen igual posibilidad de contribuir y beneficiarse del desarrollo nacional, político, económico, social y cultural. La equidad de género es el camino a la igualdad de género e implica un trato diferencial a las personas, a fin de corregir las desigualdades de origen.

- j) Desarrollo sostenible. Atiende con suficiencia las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. La sostenibilidad supone un futuro en el cual las consideraciones ambientales, sociales y económicas estén equilibradas en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

2.2 DEFINICIONES CLAVE

El Currículo Nacional visibiliza y da forma al derecho a la educación de nuestros estudiantes al expresar las intenciones del sistema educativo, las cuales se definen en el Perfil de Egreso de la Educación Básica, en respuesta a los retos de la modernidad y a las diversas necesidades, intereses, aspiraciones, valores, modos de pensar, de interrelacionarse con el medio y formas de vida valoradas por nuestra sociedad. Así mismo, el Currículo apunta a promover una formación que integre coherente y armónicamente las potencialidades de los estudiantes en sus dimensiones ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, cultural y sociopolítica, a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

El Currículo Nacional está estructurado en base a tres definiciones curriculares clave que permiten una interpretación común por parte de los usuarios sobre qué deben aprender los estudiantes. Además, estas definiciones permiten concretar en la práctica educativa las intenciones que se expresan en el perfil de egreso. Estas definiciones son: **competencias, capacidades y estándares de aprendizaje**. A continuación se presenta cada una de ellas:

a. Competencias

En el Currículo Nacional de la Educación Básica, la competencia se define como la facultad de articular, integrar y transferir conocimientos mediante el ejercicio de un conjunto de habilidades y destrezas que permiten desarrollar operaciones mentales o acciones sobre la realidad. Dichas operaciones o acciones pueden hacerse efectivas a fin de lograr un propósito específico, solucionar un problema o por deleite¹⁰.

Para el desarrollo de las competencias en los estudiantes la escuela trabaja con conocimientos contruidos y validados por la sociedad en la que está inserta; estos conocimientos son presentados a los estudiantes, los cuales, al incorporarlos, reproducen y reviven el proceso de generación de conocimientos en un entorno controlado. Esto se denomina construcción de conocimientos. De ahí que, desde esta concepción del conocimiento, el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica, por el cual se enfrentan situaciones desafiantes y complejas no necesariamente vividas previamente.

¹⁰ Esta definición de competencia se basa en el análisis de diferentes autores contemporáneos: OCDE (2015), Tardif (2003), Monereo (2009), Tobón (2012), Perrenoud (2008)

El trabajo gradual y a lo largo de los años, que incluye dosificación y combinación estratégica de las competencias permite el logro del perfil de egreso de la Educación Básica. Estas competencias no son estáticas, se desarrollan en forma vinculada, simultánea y sostenida a lo largo de su experiencia educativa y se prolongarán y agregarán a otras a lo largo de toda la vida.

b. Capacidades

Si entendemos la competencia como una operación compleja, las capacidades son operaciones menores que articuladas conforman una competencia. Estas pueden ser habilidades o destrezas que en el trabajo escolar se generan, facilitan y promueven su dinamización, de modo que las capacidades se desarrollen y complejicen a lo largo del tiempo.

En ese sentido, las capacidades son variables que conforman una competencia por lo que su definición clara y precisa resulta fundamental para describirlas. En el Currículo Nacional se describen en progresión de manera holística y articulada de ciclo a ciclo y por edad o grado de manera más específica.

c. Estándares de Aprendizaje

Son los niveles¹¹ de progresión de las competencias, correspondientes a cada nivel de desarrollo del ciclo escolar desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica. Sus niveles de logro son también expectativas que se identifican al finalizar cada ciclo escolar.

Los estándares de aprendizaje sirven para situar el desempeño del estudiante, valorarlo en relación con la expectativa de desarrollo para cada ciclo, y, así, orientar mejor su progreso¹². En ese sentido, son criterios precisos y compartidos que funcionan como referentes de la evaluación de los aprendizajes a nivel de aula y de sistema (evaluaciones nacionales, muestrales o censales). De esta manera, ofrecen información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y para adecuar la enseñanza a los requerimientos de los aprendizajes.

La relación entre competencias, capacidades y estándares de aprendizaje podemos establecerla a través del siguiente ejemplo:

¹¹ Los estándares de aprendizaje se organizan por niveles que están en relación a los ciclos de la escolaridad. Así, el nivel 1 describe la expectativa de aprendizaje al finalizar el ciclo y así, sucesivamente, hasta el nivel 7, que corresponde a la expectativa al finalizar el ciclo VII. Adicionalmente, se cuenta con un nivel destacado que describe un nivel de desempeño por encima de lo esperado en quinto de secundaria, que se refiere a una proyección del aprendizaje más allá de la escuela.

¹² En un mismo grado escolar, se observa una diversidad de niveles de aprendizaje. Por ejemplo, en un grupo de estudiantes, con respecto a la competencia *Comprende textos escritos*, algunos se pueden encontrar en el nivel que corresponde a su grado, mientras que otros lo harán en niveles posteriores o anteriores, tal como lo han evidenciado las pruebas nacionales e internacionales. Por ello, los estándares, además de señalar la expectativa de aprendizaje de cada ciclo escolar, son útiles como una rúbrica para valorar la posición de los estudiantes, de modo que puedan ofrecer información acerca del nivel de progreso de la competencia en el que se encuentran los estudiantes.

Ejemplo: Cuarto grado de Primaria

Situación significativa

En el momento de la asamblea del aula el docente y los estudiantes dialogan sobre la necesidad de realizar juegos colectivos en los que participen niños y niñas. Se comenta que los niños y las niñas juegan por separado o algunos de ellos no participan de ningún juego.

Se acuerda proponer juegos colectivos que sean del agrado de la mayoría, en el que participen niños y niñas, que se puedan realizar en el patio y durante el recreo.

1. Dialogan sobre los juegos colectivos que más les gusta

Los estudiantes dialogan sobre los juegos que conocen, justifican por qué les gusta y explican cómo se juegan. Hacen una lista con los juegos propuestos.

La competencia comunicativa de **producción y comprensión oral** es puesta en marcha cuando los estudiantes expresan sus ideas adecuándolas al propósito y destinatarios, además utilizan recursos no verbales y paraverbales, según la situación.

2. Escriben y exponen a los compañeros en qué consisten los juegos propuestos.

Los estudiantes elaboran un texto instructivo con el propósito de exponer a sus compañeros la descripción del juego, los materiales que se usan y las reglas que deben seguir para jugar. Acuerdan algunos criterios que deben seguir al escribirlo: orden secuencial en las ideas que explican cómo jugar, utilizar un lenguaje sencillo, claridad en las reglas. Revisan ejemplos de textos con estas características.

La competencia comunicativa de **producción de textos escritos** es puesta en marcha cuando los estudiantes elaboran un texto instructivo de forma adecuada, coherente tomando en cuenta su propósito y el destinatario, usando un registro adecuado, y ordenando las ideas en torno al tema para comunicar con claridad.

3. Organizan la información sobre los juegos y eligen los juegos que van a jugar en el recreo

A partir de las exposiciones, los estudiantes tienen un mayor conocimiento de cada juego y pueden decidir cuáles serán aquellos que realicen en el recreo. Para tomar la decisión tomarán en cuenta los siguientes criterios: si el tiempo es adecuado para la duración del recreo, si se puede contar con todos los materiales, si se pueden realizar en el patio del recreo y si les gusta el juego.

La competencia matemática relacionada con la **gestión de datos**, también se moviliza, cuando los estudiantes organizan los datos recogidos sobre los criterios, en cuadros o gráficos estadísticos para luego interpretar la información.

Asimismo la competencia de **convivencia y participación democrática**, se pone en marcha cuando los estudiantes deliberan sobre la decisión a tomar, mostrando argumentos razonados y democráticos.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS, EN LA ACTIVIDAD: PRESENTAR A LOS COMPAÑEROS EN QUÉ CONSISTEN LOS JUEGOS ELEGIDOS.

Los estudiantes elaboraron un texto instructivo con el propósito de enseñar a sus compañeros a jugar al tumbalatas.

Capacidad: Adecúa el texto

Escribe a partir de sus experiencias previas, usando un registro adecuado entre niños de la misma edad: El juego "Tumbalatas" es un juego muy divertido ya que nosotros podemos ver

Capacidad: Utiliza las convenciones del lenguaje escrito

Usa recursos ortográficos para dar claridad y sentido a su texto: dos puntos antes de una enumeración, para preguntar, signos de interrogación, signos de admiración para transmitir un deseo, y números y viñetas para enumerar.

"Tumbalatas"

El juego "Tumbalatas" es un juego muy divertido ya que nosotros podemos ver cuánta puntería tienes.

Materiales:

- latas de leche o tarros
- pelotas de trapo

¿Cómo se juega?

Primero: Arma las latas en forma de pirámides.

Luego: Tira la pelota con intención de derrumbar las latas, cada lata vale un punto.

¿Cuáles son las reglas?

- 1- Tú tienes que respetar una línea si la pasas te descuentan un punto.
- 2- Si tú no derrumbas ninguna lata el otro equipo no debe burlarse de él.

El ganador es el que tiene más puntos.

▲ Espero que te diviertas mucho! ▲

Capacidad: Escribe el texto coherente y cohesionadamente.

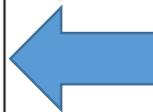
En su texto, agrupa, ordena y desarrolla la información en torno al tema, considerando tres secciones: Materiales, ¿Cómo se juega? y ¿Cuáles son las reglas? Establece relaciones de secuencia entre las ideas utilizando conectores, como Primero: Arma las latas en forma de pirámides. Luego: Tira la pelota con la intención de derrumbar las latas.

El estudiante usa referentes: El otro equipo no debe burlarse de él, en donde él se refiere a quien tiró la pelota.

Utiliza vocabulario variado, como, por ejemplo, sinónimos: latas de leche y tarros.

Estándares de aprendizaje de la competencia *Produce textos escritos*

Destacado	Escribe variados tipos de textos sobre temas especializados considerando el destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y las fuentes de información tanto complementarias como divergentes y de su conocimiento de la coyuntura social, histórica y cultural. Agrupa, ordena y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema ⁴ , las cuales son estructuradas en párrafos ⁵ , capítulos y apartados en los que analiza críticamente diversas posturas, controla el lenguaje para posicionar, persuadir, influir o captar lectores respecto al punto de vista que defiende. Establece relaciones entre ideas a través del uso preciso de diversos recursos cohesivos. Emplea vocabulario variado y preciso, así como una variedad de recursos ortográficos para darle claridad y sentido al mensaje de su texto.
Nivel VII	Escribe variados tipos de textos sobre temas especializados considerando el destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa, de fuentes de información tanto complementarias como divergentes y de su conocimiento de la coyuntura social, histórica y cultural. Agrupa, ordena y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema, las cuales son estructuradas en párrafos, capítulos y apartados; plantea su punto de vista tomando en cuenta distintas perspectivas. Establece relaciones entre ideas a través del uso preciso de diversos recursos cohesivos. Emplea vocabulario variado y preciso, así como una variedad de recursos ortográficos para darle claridad y sentido al mensaje de su texto.
Nivel VI	Escribe variados tipos de textos sobre temas diversos considerando el destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementarias. Agrupa, ordena y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema y las estructura en párrafos y subtítulos. Establece relaciones entre ideas a través del uso adecuado de varios tipos de conectores, referentes y emplea vocabulario variado. Utiliza recursos ortográficos para separar y aclarar expresiones e ideas, así como diferenciar el significado de las palabras ⁶ con la intención de darle claridad y sentido al mensaje de su texto.
Nivel V	Escribe variados tipos de textos sobre temas diversos considerando el destinatario, propósito y el registro, a partir de su experiencia previa y de algunas fuentes de información complementarias. Agrupa, ordena y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema y las estructura en párrafos ⁴ . Establece relaciones entre ideas a través del uso adecuado de algunos tipos de conectores y de referentes; emplea vocabulario variado. Utiliza recursos ortográficos para separar expresiones, ideas y párrafos con la intención de darle claridad y sentido al mensaje de su texto.
Nivel IV	Escribe variados tipos de textos sobre temas diversos considerando el destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de alguna fuente de información. Agrupa, ordena y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema. Establece relaciones entre ideas a través del uso adecuado de algunos tipos de conectores y de referentes; emplea vocabulario variado. Utiliza recursos ortográficos básicos para darle claridad y sentido al mensaje de su texto.
Nivel III	Escribe ⁷ variados tipos de textos sobre temas diversos considerando el propósito y el destinatario a partir de su experiencia previa. Agrupa, ordena y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema. Establece relaciones entre ideas a través del uso adecuado de algunos tipos de conectores ⁸ y emplea vocabulario de uso frecuente. Separa adecuadamente las palabras y utiliza algunos recursos ortográficos básicos ⁹ para darle claridad a su texto.
Nivel II	Escribe ¹⁰ a partir de sus hipótesis de escritura textos sencillos considerando el propósito y el destinatario a partir de su experiencia previa. Desarrolla sus ideas en torno a un tema con la intención de transmitir un mensaje. Sigue la linealidad y direccionalidad de la escritura.
Nivel I	No se describirán desempeños específicos en este nivel.



Para la evaluación de la competencia de producción de textos de los estudiantes se utilizan los estándares de aprendizaje de esa competencia y se tiene como referente los niveles del desarrollo de la misma así como la expectativa esperada al final del cuarto ciclo.

El análisis del texto, presentado en la página anterior, lleva a la conclusión que la producción de textos realizada por el estudiante corresponde con la descripción del estándar del nivel IV, que es la expectativa al final de 4to grado de primaria. Sin embargo, en otras producciones del mismo grupo de estudiantes se puede evidenciar que el nivel de desarrollo de la competencia está en niveles inferiores o superiores a la expectativa. A partir de este diagnóstico se tomaran decisiones pedagógicas para que los estudiantes sigan progresando a niveles más complejos del desarrollo de la competencia.

Tabla N° 1: Perfil de Egreso, competencias y sus capacidades del Currículo Nacional

PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
AFIRMA SU IDENTIDAD	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora a sí mismo - Autorregula sus emociones - Reflexiona y argumenta éticamente - Vive su sexualidad
SE DESENVUELVE CON INICIATIVA A TRAVES DE SU MOTRICIDAD	Se desarrolla motrizmente	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla el esquema corporal - Se expresa corporalmente
	Asume hábitos de vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> - Practica actividad física para la salud - Incorpora hábitos alimenticios, posturales e higiénicos
	Se relaciona a través de sus habilidades sociomotrices	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla sus capacidades estratégicas y tácticas - Utiliza las destrezas lúdico- deportivas
APRECIA Y CREA PROYECTOS ARTÍSTICOS	Aprecia artísticamente	<ul style="list-style-type: none"> - Percibe la estética de las expresiones artístico-culturales - Contextualiza las expresiones artístico-culturales - Reflexiona sobre las expresiones artístico- culturales
	Crea proyectos artísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Explora el lenguaje de las artes - Desarrolla procesos de creación - Socializa sus experiencias y descubrimientos.
SE COMUNICA EN SU LENGUA MATERNA, EN CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA E INGLÉS	Comprende y produce textos orales en lengua materna, en castellano como segunda lengua e inglés	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica información del textos oral - Infiere e interpreta información del texto oral - Expresa oralmente diversos tipos de textos orales - Utiliza recursos no verbales y paraverbales - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	Comprende textos escritos lengua materna, en castellano como segunda lengua e inglés	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica información del texto escrito - Infiere e interpreta información del texto - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito

	Produce textos escritos lengua materna, en castellano como segunda lengua e inglés	<ul style="list-style-type: none"> - Adecúa el texto a la situación comunicativa - Escribe el texto de forma coherente y cohesionada - Utiliza las convenciones del lenguaje escrito - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
EJERCE SU CIUDADANÍA	Convive y participa democráticamente	<ul style="list-style-type: none"> - Interactúa con todas las personas - Construye y asume normas y leyes - Maneja conflictos de manera constructiva - Delibera sobre asuntos públicos - Participa en acciones que promueven el bienestar común
	Construye interpretaciones históricas	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta críticamente fuentes diversas - Comprende el tiempo histórico - Elabora explicaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales - Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico - Evalúa problemáticas ambientales y territoriales
	Gestiona responsablemente los recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende las relaciones entre el sistema económico y financiero - Toma decisiones económicas y financieras
MUESTRA RESPETO Y TOLERANCIA POR LAS CREENCIAS, COSMOVISIONES Y EXPRESIONES RELIGIOSAS DIVERSAS	Comprende que es una persona amada por Dios: Digna, libre y trascendente	<ul style="list-style-type: none"> - Anuncia el evangelio - Establece relaciones de reconciliación
	Asume a Jesucristo en su proyecto de vida	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta la realidad a partir de su encuentro personal y comunitario con Jesucristo - Asume los desafíos morales en interacción consigo mismo y con su entorno.
INDAGA Y COMPRENDE EL MUNDO FÍSICO QUE LE RODEA	Indaga mediante métodos científicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Problematiza situaciones - Diseña estrategias para hacer indagación - Genera y registra datos e información - Analiza datos e información - Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación
	Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo. - Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas.	<ul style="list-style-type: none"> - Define problemas del contexto y selecciona alternativas de solución tecnológica - Diseña la alternativa de solución - Implementa y valida alternativas de solución

		<ul style="list-style-type: none"> - Evalúa y comunica el funcionamiento de su alternativa de solución
INTERPRETA LA REALIDAD Y TOMA DECISIONES USANDO CONOCIMIENTOS MATEMÁTICOS	Resuelve problemas de cantidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Traduce situaciones a expresiones numéricas - Comunica lo que comprende del significado de los números y las operaciones - Usa estrategias para estimar, calcular y comparar - Argumenta sus afirmaciones sobre los números y las operaciones.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	<ul style="list-style-type: none"> - Traduce situaciones a expresiones algebraicas - Comunica lo que comprende del significado de las relaciones algebraicas - Usa estrategias para encontrar relaciones generales - Argumenta sus afirmaciones sobre relaciones y reglas generales
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> - Asocia datos provenientes de situaciones con gráficos, medidas estadísticas y probabilísticas - Comunica la comprensión del significado de los conceptos estadísticos y probabilísticos - Usa procedimientos estadísticos y probabilísticos - Sustenta sus conclusiones o decisiones en base a la información obtenida.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	<ul style="list-style-type: none"> - Traduce situaciones usando propiedades de las formas geométricas - Comunica la comprensión del significado de las formas y relaciones geométricas - Usa procedimientos y estrategias de construcción y medición geométrica - Argumenta sus afirmaciones sobre relaciones geométricas
APROVECHA REFLEXIVA Y RESPONSABLEMENTE LAS TIC	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> - Personaliza entornos virtuales - Gestiona información del entorno virtual - Interactúa en entornos virtuales - Crea objetos virtuales en diversos formatos
GESTIONA PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO O SOCIAL	Gestiona emprendimientos con creatividad e iniciativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Crea propuestas de valor - Planifica un proyecto de emprendimiento - Ejecuta lo planificado - Evalúa los procesos y resultados para incorporar mejoras.
DESARROLLA PROCESOS AUTÓNOMOS DE APRENDIZAJE	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> - Define metas de aprendizaje - Planifica acciones estratégicas para alcanzar sus metas - Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

El Currículo Nacional según la Ley General de Educación (LGE) debe cumplir con las siguientes características:

- **Flexible**, porque ofrece un margen de libertad que permita la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región;
- **Abierto**, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades naturales, culturales y económico-productivas de cada región, así como a sus demandas sociales y a las características específicas de los estudiantes;
- **Diversificado**, pues es en él cada región ofrece a las instancias locales los lineamientos de diversificación, los cuales orientan a las instituciones educativas en la adecuación del Currículo a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región mediante un trabajo colegiado.
- **Integrador**, porque cada una de sus categorías curriculares (perfil de egreso, competencias, estándares de aprendizaje, capacidades y áreas curriculares) forma un sistema que promueve su implementación.
- **Valorativo** en tanto responde al desarrollo armonioso e integral del estudiante, y promueve actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía.
- **Significativo**, ya que toma en cuenta las experiencias, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes. Y, por último,
- **Participativo**, porque lo elabora la comunidad educativa junto a otros actores de la sociedad; por tanto, está abierto a enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

III. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUS PLANES DE ESTUDIO

La Educación Básica es la primera etapa en el sistema educativo peruano. Esta etapa está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante y el despliegue de sus competencias para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. La Educación Básica es obligatoria y gratuita cuando la imparte el Estado. Satisface las necesidades de aprendizaje de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, considerando las características individuales y socioculturales de los estudiantes.

3.1 ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Se organiza en tres modalidades: Educación Básica Especial, Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

3.1.1 EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (EBE): es la modalidad encargada de atender, desde un enfoque inclusivo, a las niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, y a quienes presentan talento y superdotación. El trabajo de la EBE se basa en el modelo de las cuatro A: accesibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de la educación. De esta manera, la propuesta de EBE se articula con el Currículo Nacional para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los estudiantes desde la valoración y atención de la diversidad, en el marco de las políticas educativas.

3.1.2 EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR): Es la modalidad dirigida a atender a los niños, niñas y adolescentes que pasan oportunamente por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento.

Esta modalidad se organiza en tres niveles: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria; y en siete ciclos. Los niveles educativos son períodos graduales y articulados que responden a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los ciclos son unidades temporales en la que se desarrollan procesos educativos que toman como referencia las expectativas del desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Esta organización por ciclos proporciona a los docentes y estudiantes mayor flexibilidad y tiempo para desarrollar las competencias. Cada ciclo atiende un determinado grupo de estudiantes, distribuidos por edades o grados educativos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 2: Niveles, ciclos y grados de la Educación Básica Regular



EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR													
NIVELES	Inicial		Primaria						Secundaria				
CICLOS	I	II	III		IV		V		VI		VII		
	años	años											
GRADOS	0-2	3-5	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°

i. EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA):

Es una modalidad que se desarrolla en el marco del enfoque de la educación a lo largo de toda la vida. Atiende a jóvenes y adultos, así como a adolescentes con edad extraescolar a partir de los 14 años que compatibilizan estudio y trabajo. Los estudiantes de Educación Básica Alternativa son aquellos que no se insertaron oportunamente en el sistema educativo, no pudieron culminar su educación básica y requieren compatibilizar el trabajo con el estudio. Conforme a la Ley, la EBA tiene los mismos objetivos y ofrece una calidad equivalente a la Educación Básica Regular, en los niveles de educación primaria y secundaria.

La Educación Básica Alternativa se organiza por ciclos: Inicial, Intermedio y Avanzado. Los ciclos y grados de los programas de Educación Básica Alternativa son de duración flexible. La organización por ciclos permite el desarrollo de las competencias. Los ciclos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad de Educación Básica Alternativa, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación. El logro de los aprendizajes de grado da derecho a una constancia.

Tabla N° 3: Ciclos y grados de Educación Básica Alternativa y su equivalencia con la Educación Básica Regular

Ciclo	Inicial		Intermedio			Avanzado			
Grados	1°	2°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
	Equivalente a Educación Primaria					Equivalente a Educación Secundaria			

La EBA se organiza mediante las siguientes formas de atención:

- A. Presencial, que requiere la concurrencia simultánea de estudiantes y docentes, en horarios y períodos establecidos.
- B. Semipresencial, que demanda la asistencia eventual de estudiantes para recibir asesoría de acuerdo a sus requerimientos.
- C. A distancia, que utiliza medios electrónicos o digitales, impresos o no, que intermedian el proceso educativo.

Los programas de Educación Básica Alternativa atienden las demandas, características, necesidades y diversidad de los estudiantes de la modalidad y son:

- Programa de Educación Básica Alternativa de jóvenes y adultos (PEBAJA).
- Programa de Alfabetización. Atiende a personas mayores de 15 años.

El ingreso a cualquiera de estos programas es a solicitud personal. Se puede pedir Convalidación, Revalidación de estudios y la aplicación de Pruebas de Ubicación, conforme lo establecido en las normas de evaluación.

La alfabetización implica el desarrollo de competencias instrumentales, socioeducativas y laborales en el marco de una educación continua para que las personas jóvenes y adultas sean capaces – por sí mismas – de emprender o desarrollar otros aprendizajes o proyectos de vida familiar, comunitaria o económica. La alfabetización está inserta en el continuo educativo de la EBA.

3.2 AREAS CURRICULARES Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Las áreas curriculares son una forma de organización articuladora e integradora de las competencias que se busca desarrollar en los estudiantes y de las experiencias de aprendizaje afines. Las áreas son más integradoras en el nivel inicial y primario, y más específicas en el secundario, acorde con las grandes etapas del desarrollo del estudiante. El conjunto de las áreas curriculares, organizado según los niveles educativos, ciclos, grados o edades correspondientes a la Educación Básica Regular (EBR) configuran el Plan de Estudios.

3.2.1 Planes de Estudio de la Educación Básica Regular (EBR)

En el siguiente gráfico se muestra la organización de las áreas curriculares en cada uno de los niveles de la Educación Básica Regular:

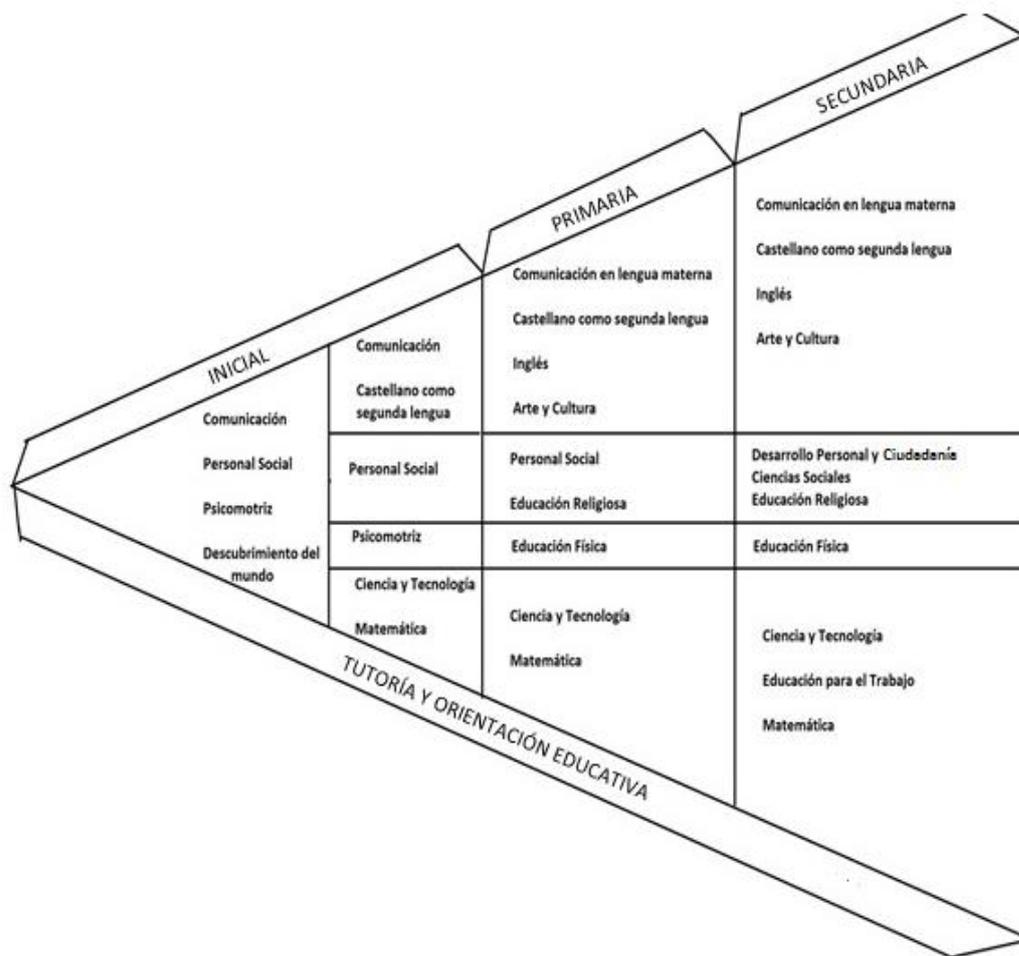
Tabla N° 4: Plan de Estudios de la Educación Básicas Regular

NIVEL	EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN PRIMARIA						EDUCACIÓN SECUNDARIA				
CICLOS	I	II	III	IV	V		VI	VII					
GRADOS/ EJEDAS	0-2	3-5	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°
ÁREAS CURRICULARES	Comunicación	Comunicación	Comunicación en Lengua Materna						Comunicación en Lengua Materna				
		Castellano como Segunda Lengua*	Castellano como Segunda Lengua**						Castellano como Segunda Lengua**				
			Inglés						Inglés				
			Arte y Cultura						Arte y Cultura				
	Personal Social	Personal Social	Personal Social						Desarrollo Personal y Ciudadanía				
			Educación Religiosa***						Educación Religiosa***				
	Psicomotriz	Psicomotriz	Educación Física						Educación Física				
	Descubrimiento del Mundo	Ciencia y Tecnología	Ciencia y Tecnología						Ciencia y Tecnología				
		Matemática	Matemática						Educación para el Trabajo				
			Matemática						Matemática				
Tutoría y Orientación Educativa													

*El área de Comunicación en Lengua Materna se desarrolla en todas las IE cuyos estudiantes tienen el castellano como lengua materna. Este es el referente para el desarrollo del área en los casos de lenguas originarias como lenguas maternas.

**El área de Castellano como Segunda Lengua se desarrolla en aquellas IE que son bilingües y cuyos estudiantes tienen como lengua materna a una de las 47 lenguas originarias, y que aprenden el castellano como segunda lengua.

***El área de Educación Religiosa es opcional para aquellos estudiantes que profesan una religión o creencias diferentes a la religión católica.



El desarrollo de las áreas está en los Programas Curriculares de cada nivel educativo¹³. En estos se definen las competencias que desarrollarán los estudiantes y los enfoques como marcos teóricos y metodológicos que orientan la enseñanza y el aprendizaje de las competencias; se presentan los estándares de aprendizaje que sirven como referentes para la evaluación; las capacidades de grado o edad, así como, se explicita el abordaje de las competencias transversales a todas las áreas curriculares, las cuales son: “Se desenvuelve en entornos virtuales” y “Gestiona su aprendizaje”. A continuación, se presenta una tabla resumen:

¹³ Nos referimos a los Programas Curriculares de Educación Inicial, de Primaria y de Secundaria, los cuales acompañan a este documento.

a. Distribución del tiempo

El plan de estudios se desarrolla teniendo en cuenta la siguiente distribución de tiempo en horas pedagógicas (45 minutos) en los niveles educativos:

Tabla N° 5: Distribución del tiempo en horas pedagógicas de la Educación Básica Regular

NIVELES	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	
			Jornada Escolar Regular	Jornada Escolar Completa
Horas que se deben destinar a las áreas obligatorias	30	26	31	40
Tutoría	0	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	0	2	2	3
Total de horas establecidas	30	30	35	45

En el nivel de Educación Inicial

- Las horas se distribuyen de acuerdo con el desarrollo de los programas curriculares de cada institución educativa. El uso del tiempo debe ser flexible para que cada niño pueda aprender, y así se sienta respetado en su ritmo y necesidades de desarrollo. En ese sentido, no se incluye una organización curricular con una carga horaria definida. Asimismo, las áreas curriculares se trabajan de manera integrada a través del desarrollo de las diferentes actividades durante la jornada diaria.
- Para el caso del ciclo I se tiene en cuenta una organización flexible del tiempo para atender las necesidades de cuidado y promover la actividad autónoma y juego espontáneo de acuerdo a los ritmos, intereses y potencialidades de cada niño y niña. Para el caso del ciclo II se considera en la organización del tiempo los momentos de juego libre en sectores, actividades permanentes y desarrollo de la unidad didáctica, los que se organizan de acuerdo al ritmo, intereses y potencialidades del grupo de niños y niñas.

En el nivel de Educación Primaria

- Las horas se distribuyen de acuerdo con las necesidades de aprendizaje en cada uno de los ciclos. Esta distribución del tiempo se organiza en bimestres o trimestres, de tal modo que los docentes, al planificar las unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje, puedan brindar mayor tiempo para el desarrollo de las competencias.
- Existe la necesidad de que el área curricular de Inglés sea desarrollada por un docente especializado en la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera. Por este motivo, la implementación de esta área será progresiva dependiendo de la contratación de estos docentes. En el caso que no hubiera docente contratado para tal fin, las horas asignadas a esta área serán incluidas como parte de las horas de libre disponibilidad.

Se distribuyen las horas según la siguiente tabla:

Tabla N° 6: Organización y distribución del tiempo semanal de Educación Primaria

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	5	5	4	4	4	4
Comunicación	5	5	4	4	4	4
Inglés	2	2	3	3	3	3
Personal Social	3	3	4	4	4	4
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	3	3	2	2	2	2
Total de horas	30	30	30	30	30	30

- En el caso de las **Instituciones Educativas Bilingües en el nivel primario**, en las que se enseña la lengua originaria como lengua materna y el Castellano como Segunda Lengua, considerar a ambas áreas como parte de la distribución del tiempo semanal. El referente para la enseñanza de las lenguas originarias es el área de Comunicación (Castellano como lengua materna) hasta que se culmine la elaboración de documentos curriculares para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas originarias. Para el área de Castellano como Segunda Lengua se debe considerar 3 horas para el 1° y 2° grado y 4 horas de 3° a 6° utilizando horas de libre disponibilidad. El área de Inglés en estas IIEE se incorpora en el nivel secundario. Como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 7: Organización y distribución del tiempo semanal de Instituciones de Educación Bilingüe en Educación Primaria

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	5	5	4	4	4	4
Comunicación en lengua originaria	5	5	4	4	4	4
Castellano como segunda lengua	3	3	4	4	4	4
Personal Social	3	3	4	4	4	4
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	2	2	2	2	2	2
Total de horas	30	30	30	30	30	30

En el nivel de Educación Secundaria

- En el caso de Educación Secundaria con Jornada Escolar Regular el aumento de horas en las áreas de Inglés, Arte y Cultura y Ed. Física se implementará en aquellas IIEE que cuenten con plazas docentes para dicho fin. En caso contrario, eventualmente, las horas asignadas a esta área serán parte de las horas de libre disponibilidad.

- En las IIEE que cuenten con personal docente de Educación para el Trabajo podrán hacer uso de las horas de libre disponibilidad para el desarrollo de proyectos de emprendimiento. Como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 8: Organización y distribución del tiempo semanal de Educación Secundaria – IIEE con Jornada Escolar Regular

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo Personal y Ciudadanía	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	2	2	2	2	2
Total de horas	35	35	35	35	35

- En el caso de las **Instituciones Educativas Bilingües en Educación Secundaria**, en las que se enseña la lengua originaria como lengua materna y el Castellano como Segunda Lengua considerar a ambas áreas como parte de la distribución del tiempo semanal. Para el desarrollo de la lengua originaria se necesita garantizar un mínimo de dos horas semanales. Por otro lado, a partir de 1ero de secundaria los estudiantes aprenden el Inglés como lengua extranjera, iniciando el primer año con dos horas de familiarización y en los otros tres grados tres horas de consolidación.
- En el caso de las **Instituciones Educativa que tienen Jornada Escolar Completa (JEC)** la distribución del tiempo es de la siguiente manera:

Tabla N° 8: Organización y distribución del tiempo semanal de Educación Secundaria - IIEE con Jornada Escolar Completa (JEC)

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	5	5	5	5	5
Inglés	5	5	5	5	5
Arte y Cultura	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo Personal y Ciudadanía	4	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	5	5	5	5	5
Educación para el Trabajo	3	3	3	3	3
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2

Horas de libre disponibilidad	3	3	3	3	3
Total de horas	45	45	45	45	45

b. Horas de libre disponibilidad

Las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Primaria y Secundaria podrán hacer uso entre dos a cinco horas de libre disponibilidad, de acuerdo a las siguientes orientaciones:

- Las horas de libre disponibilidad deberán ser distribuidas por las instituciones educativas a aquellas áreas curriculares según las necesidades de los estudiantes y de acuerdo al diagnóstico establecido en el PEI. El incremento de horas en cada área curricular responderá a la decisión de cada institución educativa.
- Desarrollar talleres o áreas que complementen el logro de determinados aprendizajes considerados prioritarios para la realidad local o para las necesidades de los estudiantes. Esta decisión debe estar expresada en el Proyecto Curricular de la Institución Educativa. Estos aprendizajes se consideran también para efectos de promoción y repitencia del grado. Tienen valor oficial en el Plan de estudios de la institución educativa.

3.3.2 Plan de estudios de la Educación Básica Alternativa¹⁴

Este Plan de Estudios se desarrolla teniendo en cuenta el desarrollo de 950 horas, como mínimo, durante el periodo promocional.

Tabla N° 9: Plan de estudios de Educación Básica Alternativa

CICLO	INICIAL		INTERMEDIO			AVANZADO			
	1°	2°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
ÁREAS CURRICULARES	Comunicación Integral		Comunicación Integral			Comunicación Integral			
	Matemática		Matemática			Matemática			
	Ciencia, Ambiente y Salud		Ciencia, Ambiente y Salud			Ciencia, Ambiente y Salud			
	Ciencias Sociales		Ciencias Sociales			Ciencias Sociales			
	Educación Religiosa		Educación Religiosa			Educación Religiosa			
		Educación para el Trabajo			Educación para el Trabajo				
					Idioma Extranjero				
TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA									

¹⁴ El Plan de Estudios de la Educación Básica Alternativa es el vigente en la actualidad, sin embargo, este será ajustado en un corto plazo según las actualizaciones realizadas al Currículo Nacional.

a. Distribución del tiempo

En los ciclos inicial e intermedio de la Educación Básica Alternativa, las áreas curriculares se trabajan de manera integrada a través del desarrollo de ejes temáticos, proyectos, actividades, etc. En el ciclo avanzado, se distribuyen las horas según el siguiente cuadro:

Ciclo avanzado				
Áreas curriculares	1°	2°	3°	4°
Comunicación Integral	5	5	5	5
Matemática	5	5	5	5
Ciencia, Ambiente y Salud	4	4	4	4
Ciencias Sociales	4	4	4	4
Educación para el Trabajo	4	4	4	4
Idioma extranjero	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1
Horas de libre disponibilidad	5	5	5	5
Total	30	30	30	30

Esta distribución varía de acuerdo a la forma de atención (presencial, semipresencial y a distancia) y a los periodos promocionales que se organicen en el Centro de Educación Básica Alternativa, según la normatividad vigente.

IV. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

El desafío pedagógico que plantea el desarrollo de competencias es cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente. En ese sentido, se han definido orientaciones para concretar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional, las cuales se enmarcan en las corrientes socioconstructivistas¹⁵ del aprendizaje.

4.1 ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Estas orientaciones deben ser tomadas en cuenta por los docentes en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. A continuación se presentan y describen cada una de ellas:

- **Partir de situaciones significativas.** Implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y a sus posibilidades de aprender de ella, es decir, que permitan establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación. Por este motivo, se dice que se constituye en un desafío para el estudiante. Estas situaciones cumplen el rol de retar las competencias del estudiante para que progrese a un nivel de desarrollo mayor al que tenía. Para que este desarrollo ocurra, los estudiantes necesitan afrontar reiteradamente situaciones retadoras, que les exijan seleccionar, movilizar y combinar estratégicamente las capacidades o recursos de las competencias que consideren más necesarios para poder resolverlas. Las situaciones pueden ser experiencias reales o simuladas seleccionadas de prácticas sociales, es decir, acontecimientos a los cuales los estudiantes se enfrentan en su vida diaria. Aunque estas situaciones no serán exactamente las mismas que los estudiantes enfrentarán en el futuro, sí los proveerán de esquemas de actuación, selección y puesta en práctica de competencias en contextos y condiciones que pueden ser generalizables.
- **Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.** Es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que ello cubre una necesidad o un propósito de su interés (ampliar información, preparar algo, entre otros.). Así, se favorece la autonomía de los estudiantes y su motivación para el aprendizaje a medida que puedan participar plenamente de la planificación de lo que se hará en la situación significativa. Se responsabilizarán mejor de ella si conocen los criterios a través de los cuales se evaluarán sus respuestas y más aún si les es posible mejorarlas en el proceso.
- **Aprender haciendo¹⁶.** El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada «enseñanza situada», para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje. Construir el conocimiento en contextos reales o simulados implica que los estudiantes pongan en juego sus capacidades reflexivas y críticas, aprendan a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él, formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.

¹⁵ El socioconstructivismo es una corriente de pensamiento que plantea que el conocimiento se construye por parte del sujeto que aprende y por el intercambio de información con otras personas con diferentes niveles de conocimiento, de tal forma que su mutua influencia acaba produciendo aprendizaje.

¹⁶ Se nutre del principio de aprender haciendo, formulado por John Dewey en la primera mitad del siglo XX.

- **Partir de los saberes previos.** Consiste en recuperar y activar, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa. Estos saberes previos no solo permiten poner al estudiante en contacto con el nuevo conocimiento, sino que además son determinantes y se constituyen en la base del aprendizaje. El aprendizaje será más significativo cuantas más relaciones con sentido sea capaz de establecer el estudiante entre sus saberes previos y el nuevo aprendizaje.
- **Construir el nuevo conocimiento.** Se requiere que el estudiante maneje, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesarias, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros. Importa así que logre un dominio aceptable de estos conocimientos como que sepa transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas. La diversidad de conocimientos necesita aprenderse de manera crítica: indagando, produciendo y analizando información, siempre de cara a un desafío y en relación al desarrollo de una o más competencias implicadas.
- **Aprender del error o el error constructivo.** El error suele ser considerado solo como síntoma de que el proceso de aprendizaje no va bien y que el estudiante presenta deficiencias. Desde la didáctica, el error puede ser empleado más bien de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del profesor como del alumno. El error requiere diálogo, análisis, una revisión cuidadosa de los factores y decisiones que llevaron a él. Esta forma de abordarlo debe ser considerada tanto en la metodología como en la interacción continua profesor-alumno.
- **Generar el conflicto cognitivo.** Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades. Puede tratarse también de un comportamiento que contradice y discute sus creencias. Se produce, entonces, una desarmonía en el sistema de ideas, creencias y emociones de la persona. En la medida que involucra su interés, el desequilibrio generado puede motivar la búsqueda de una respuesta, lo que abre paso a un nuevo aprendizaje.
- **Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.** La mediación del docente durante el proceso de aprendizaje supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje). Por lo menos, hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente. De este modo, es necesaria una conducción cuidadosa del proceso de aprendizaje, en donde la atenta observación del docente permita al estudiante realizar tareas con distintos niveles de dificultad.
- **Promover el trabajo cooperativo.** Esto significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias. Desde este enfoque, se busca que los estudiantes

hagan frente a una situación retadora en la que complementen sus diversos conocimientos, habilidades, destrezas, etc. Así el trabajo cooperativo y colaborativo les permite realizar ciertas tareas a través de la interacción social, aprendiendo unos de otros, independientemente de las que les corresponda realizar de manera individual.

- **Promover el pensamiento complejo.** La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla. El ser humano al que la escuela forma es un ser físico, biológico, psíquico, cultural, histórico y social a la vez. Por lo tanto, la educación debe ir más allá de la enseñanza de las disciplinas y contribuir a que tome conocimiento y conciencia de su identidad compleja y de su identidad común con los demás seres humanos.

4.2 ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES

Otro desafío para la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es incorporar los enfoques o perspectivas transversales que se articulan con los principios de la educación peruana que son la base de la construcción curricular. Para el tratamiento de los enfoques transversales se debe considerar las siguientes orientaciones:

Tratamiento del enfoque Inclusivo o Atención a la diversidad:

- Generar un clima de aula, de tolerancia, apertura y respeto a cada uno de los estudiantes, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a las diferencias.
- Mantener altas expectativas sobre todos los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen estilos diversos y ritmos de aprendizaje diferentes.
- Realizar la programación considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas con el contexto y la realidad de los estudiantes.
- No estigmatizar a nadie por sus supuestos defectos, e informar a las familias los esfuerzos, méritos, avances y logros de sus hijos, no solo ni principalmente sus deficiencias o errores, convocándolas más bien a reforzar su autonomía, su autoconfianza y su autoestima.

Tratamiento del enfoque Intercultural

- Acoger con respeto a todos los estudiantes, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias.
- Prevenir y afrontar de manera directa toda forma de discriminación, propiciando una reflexión crítica sobre sus causas y motivaciones con todos los estudiantes.
- Hablar la lengua materna de los estudiantes y acompañarlo con respeto en su proceso de adquisición del castellano como segunda lengua.
- Respetar todas las variantes del castellano que se hablan en distintas regiones del país, sin obligar a los estudiantes para que se expresen oralmente solo en el castellano estándar.
- Propiciar un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales, y entre éstas con el saber científico, buscando complementariedades en planos y dimensiones distintas.

Tratamiento del enfoque Ambiental

- El ejercicio de una ciudadanía con conciencia ambiental para el desarrollo sostenible y con la capacidad de adaptación al cambio climático.
- Realizar acciones de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Valorar la diversidad biológica y los beneficios que nos ofrecen los ecosistemas. Respetar y proteger toda forma de vida.
- Desarrollar patrones de consumo, promover estilos de vida saludables y producción responsable con el ambiente
- Realizar proyectos para indagar y desarrollar conocimientos sobre la realidad ambiental
- Reconocer y asumir los impactos y costos ambientales de sus acciones y las de otros sobre el desarrollo y bienestar, actual y futuro. Impulsar acciones a favor del desarrollo sostenible.
- Trabajar por el bienestar y seguridad de humanos presentes y futuros buscando armonía con el ambiente.

Tratamiento del Enfoque de Derechos

- Promover el conocimiento de los derechos humanos y la Convención de los derechos del niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático.
- Generar espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos, especialmente en poblaciones vulnerables.
- Promover oportunidades para que los estudiantes ejerzan sus derechos intergeneracional e interculturalmente en la relación con sus pares y adultos.
- Propiciar la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.
- Favorecer la práctica de actividades que permita a las y los estudiantes asumir responsabilidades, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.
- Promover formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.

4.3 ORIENTACIONES PARA LA TUTORIA

Generar condiciones para aprender implica que el docente asuma el rol de tutor, es decir, realice un acompañamiento socio afectivo a los estudiantes de manera permanente en todo el proceso educativo para el logro de sus aprendizajes, la toma de decisiones responsables y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

La tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo. En este sentido, la tutoría busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio-afectivas y cognitivas de las y los estudiantes, acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos de las y los estudiantes, y que podrían afectar su desarrollo personal y social.

La tutoría puede realizarse a través de dos modalidades:

Tutoría grupal: Es la forma de orientación que se realiza en el aula o en otros espacios de aprendizaje con todo el grupo de estudiantes. Promueve estrategias de interacción donde los

estudiantes expresan con libertad sus ideas y sentimientos, exploran sus dudas, examinan sus valores, aprenden a relacionarse, toman conciencia de sus metas comunes y de su proyecto de vida. Todo esto supone que los estudiantes reconozcan que sus compañeros y compañeras comparten experiencias similares.

Tutoría individual: Es una forma de orientación donde los tutores brindan acompañamiento socioafectivo individualizado, lo que posibilita que los estudiantes reconozcan que cuentan con una persona que es un soporte para ellos. El tutor planifica para su atención un tiempo y espacio dentro de la institución educativa, en el que aborda aspectos de índole personal que no pueden ser atendidos grupalmente o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo, sin embargo, este acompañamiento puede ser de manera espontánea, a solicitud del estudiante, preventiva o ante una necesidad inmediata. Es fundamental que los tutores realicen un acompañamiento personalizado a todos sus estudiantes, procurando empatía, capacidad de escucha, interés y otras características que favorezcan la construcción de vínculos afectivos con sus estudiantes.

Trabajo con las familias

La labor tutorial implica trabajar de manera coordinada con las familias para realizar un trabajo conjunto entre padres y madres de familia – tutor. Esta acción trasciende a los objetivos propuestos en el aula y contribuye a mejorar la convivencia en los diferentes espacios de los estudiantes, así como a generar un compromiso activo de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Asimismo, el diálogo y trabajo permanente con la familia respecto a los avances de sus hijas e hijos, contribuye a disminuir la probabilidad de que se generen situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de las y los estudiantes respecto de sus aprendizajes y si la situación lo amerita, orientarlas con la información correspondiente para una atención especializada.

V. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA DE LAS COMPETENCIAS EN EL AULA

En las tendencias pedagógicas contemporáneas, la idea de evaluación ha evolucionado significativamente. Ha pasado de comprenderse como una práctica centrada en la enseñanza, que calificaba lo correcto y lo incorrecto, y que se situaba únicamente al final del proceso, a ser entendida como una práctica centrada en el aprendizaje del estudiante, que lo retroalimenta oportunamente con respecto a sus progresos durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación, entonces, diagnostica, retroalimenta y posibilita acciones para el progreso del aprendizaje de los estudiantes.

La política pedagógica de nuestro país, expresada en el reglamento de la Ley General de Educación, define a la evaluación como un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. Este proceso se considera formativo, integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar. Asimismo, el reglamento señala que el objeto de evaluación son las competencias del Currículo Nacional, que se evalúan mediante criterios, niveles de logro, así como técnicas e instrumentos que recogen información para tomar decisiones que retroalimenten al estudiante y a los propios procesos pedagógicos. Así, se impulsa la mejora de los resultados educativos y de la práctica docente.

El Currículo Nacional brinda orientaciones generales respecto de la evaluación de los aprendizajes, sus propósitos, sus procedimientos básicos, así como las técnicas e instrumentos que permitan obtener información acerca del nivel de progreso de las competencias. Asimismo, establece la relación existente entre la evaluación de aula y la evaluación nacional.

¿Cuál es el enfoque que sustenta la evaluación de los aprendizajes en el marco de un enfoque por competencias? En el Currículo Nacional, se plantea para la evaluación de los aprendizajes el enfoque formativo. Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso, valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permita poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades. Asimismo, busca identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos. En este sentido, la evaluación de competencias no tiene como propósito verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades ni distinguir entre los que aprueban y no aprueban, sino crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de seleccionar y poner en práctica de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia.

¿Qué se evalúa? Desde un enfoque formativo, se evalúan las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje. Precisamente, estos últimos describen de manera holística los niveles de logro de las competencias en la educación básica.

¿Para qué se evalúa? Los principales propósitos de la evaluación formativa son:

- Atender a la diversidad de necesidades de aprendizaje, brindando oportunidades diferenciadas en función de los niveles alcanzados por cada uno, a fin de acortar brechas y evitar el rezago, la deserción o la exclusión.
- Lograr que los estudiantes sean más autónomos en el aprendizaje de las competencias, al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas.
- Aumentar la confianza de los estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicar lo que hacen, lo que saben y lo que no.
- Retroalimentar permanentemente la enseñanza, en función de las diferentes necesidades de los estudiantes. Esto supone modificar las prácticas de enseñanza para hacerlas más efectivas y eficientes, usar una amplia variedad de métodos y formas de enseñar con miras al desarrollo y logro de las competencias.

¿Cómo se evalúa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las competencias? Para llevar a cabo este proceso en el aula por parte de los profesores se brindan las siguientes orientaciones:

- **Comprender la competencia por evaluar**
Consiste en identificar, definir y explicar la competencia con claridad y definir cuáles son las capacidades (conocimientos, habilidades, destrezas, valores o actitudes) que los estudiantes deben poner en práctica de manera combinada para demostrar el progreso de la competencia a lo largo de la Educación Básica. Para evitar la interpretación subjetiva del significado, naturaleza e implicancias de cada una, se recomienda revisar la explicación desarrollada en el Currículo Nacional.
- **Analizar el estándar de aprendizaje del ciclo**
Consiste en leer el nivel del estándar esperado, comparar el nivel anterior y posterior para identificar la exigencia de los niveles. Esta información permitirá comprender en qué niveles se pueden encontrar cada estudiante con respecto de las competencias y tenerlos como referentes al momento de evaluar. Este proceso se puede enriquecer con la revisión de ejemplos de producciones realizadas por estudiantes que evidencien expectativas de desarrollo de la competencia.
- **Seleccionar o diseñar situaciones significativas**
Consiste en elegir o plantear situaciones significativas que sean retadoras para los estudiantes.¹⁷ Estas situaciones pueden consistir en describir un fenómeno, generar conocimiento explicativo de un fenómeno (¿Por qué llueve?), discutir o mejorar algo existente, crear un nuevo objeto, comprender o resolver una contradicción u oposición entre dos o más conclusiones, teorías, enfoques, perspectivas o metodologías. Para que sean significativas, las situaciones deben despertar el interés de los estudiantes, articularse con los saberes previos para construir nuevos aprendizajes y ser desafiantes pero alcanzables de resolver por los estudiantes.

¹⁷ Entendemos por situación significativa a aquella diseñada por los docentes con una intención pedagógica. Esta se caracteriza por partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, y les representa un desafío al obligarlos a poner en juego todas sus capacidades.

Además, deben permitir que los estudiantes pongan en juego o apliquen una serie de capacidades, así como evidenciar los distintos niveles en los que se encuentran. Estas evidencias pueden ser recogidas a través de diversas técnicas o instrumentos como, por ejemplo, la observación directa o indirecta, anecdotarios, entrevistas, pruebas escritas, portafolios, experimentos, debates, exposiciones, rúbricas, entre otros.

- **Utilizan criterios de evaluación para construir instrumentos**

Se construyen instrumentos de evaluación de competencias cuyos criterios están en relación a las capacidades de las competencias, por ser estas los atributos estrictamente necesarios y claves para observar el desarrollo de la competencia. Es necesario que los criterios se precisen y describan en niveles de logro.

Esta forma de evaluar nos permitirá una evaluación holística y analítica de la competencia de los estudiantes. En el caso que un estudiante tenga un desenvolvimiento disminuido en algún criterio, se entiende que tiene un menor desarrollo de la competencia. Este menor desarrollo se entiende como una debilidad que hay que trabajar porque no podrá seguir creciendo en el desarrollo de su competencia, si ese aspecto no es atendido oportunamente.

- **Comunicar a los estudiantes en qué van a ser evaluados y los criterios de evaluación**

Consiste en informar a los estudiantes desde el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje en qué competencias serán evaluados, cuál es el nivel esperado y cuáles los criterios. Es decir, especificar qué aprendizajes deben demostrar frente a las diferentes situaciones propuestas. Esta comunicación será diferenciada de acuerdo a la edad de los estudiantes y puede ir acompañada de ejemplos de producciones de estudiantes que den cuenta del nivel de logro esperado.

- **Valorar el desempeño actual de cada estudiante a partir del análisis de evidencias**

La valoración del desempeño se aborda desde la perspectiva del docente y del estudiante:

Para el docente, la valoración del desempeño significa describir lo que es capaz de hacer el estudiante a partir del análisis de la evidencia recogida: qué saberes pone en juego para organizar su respuesta, las relaciones que establece, cuáles son los errores principales cometidos y sus razones probables. Este análisis implica, además, comparar el estado actual del desempeño del estudiante con la expectativa de desarrollo de la competencia (estándar de aprendizaje). Esta información le sirve al docente para realizar una retroalimentación efectiva y ajustar la enseñanza.

En este proceso, el estudiante se autoevalúa usando las mismas descripciones establecidas en los criterios para identificar dónde se encuentra con relación al logro de la competencia. Esto le permite entender qué significan las descripciones de los niveles de un modo más profundo que si solo leyera una lista de ellos. Además, le ayuda a incrementar la responsabilidad ante su propio aprendizaje, establecer una relación de colaboración y confianza entre el docente, sus pares y él, y comprender que las expectativas están a su alcance. Asimismo, se debe promover espacios para la evaluación entre pares, porque permite el aprendizaje colaborativo, la construcción de consensos y refuerza la visión democrática de la evaluación.

- **Retroalimentar a los estudiantes para ayudarlos a avanzar hacia el nivel esperado y ajustar la enseñanza a las necesidades identificadas**

La retroalimentación consiste en devolver al estudiante información que describa sus logros o progresos en relación con los desempeños esperados. Esta información le permite comparar lo que intentó lograr con lo que efectivamente hizo. Además, debe basarse en criterios claros y compartidos, ofrecer modelos de trabajo o procedimientos para que el estudiante revise o corrija. Retroalimentar consiste en otorgarle un valor a lo realizado, y no en brindar elogios u otros contenidos que los puedan distraer de los propósitos centrales.

Una retroalimentación es eficaz cuando el docente observa el trabajo del estudiante, identifica los patrones de errores¹⁸ y los aspectos que más atención requieren. Es necesario concentrarse en preguntas como “¿Cuál es el error principal? ¿Cuál es la razón probable para cometer ese error? ¿Cómo puedo guiar al estudiante para que evite el error en un futuro? ¿Cómo pueden aprender los estudiantes de este error? La retroalimentación, sea oral o escrita, tiene que entregarse en el momento oportuno, contener comentarios específicos, reflexiones, e incluir sugerencias sobre cómo superar los errores para mejorar el desempeño futuro.

Este proceso permite a los docentes prestar más atención a los procedimientos de los estudiantes y las dificultades que presentan. Con esta información, pueden ajustar sus estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades identificadas de los estudiantes y diseñar nuevas situaciones significativas que permitan acortar la brecha entre el nivel actual del estudiante y el nivel esperado. Por ello, deben considerar las siguientes actividades:

- Atender las necesidades de aprendizaje identificadas
 - Brindar oportunidades diferenciadas a los estudiantes
 - Desarrollar la capacidad de autoevaluar el propio desempeño
- **Elaborar juicios de valor globales que se traduzcan en descripciones del progreso del estudiante que sirva para el mejoramiento continuo.**

Este tipo de evaluación se realiza por período de aprendizaje (bimestres, trimestres o anual) y en función de la evidencia recogida en dicho período. Consiste en establecer conclusiones acerca del progreso de los aprendizajes de los estudiantes y comunicar el nivel de logro obtenido en cada competencia.

¿Cómo calificamos las competencias?

En el marco de la evaluación formativa, se requiere del uso de una escala que describa en términos cualitativos el logro alcanzado por cada estudiante en el desarrollo de las competencias:

¹⁸ El error se asume como un error constructivo, esto es, que permite reflexionar y aprender sobre el mismo.

AD	Logro destacado Cuando el estudiante evidencia un nivel de logro superior a lo esperado en el grado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestran aprendizajes que van más allá del logro esperado.
A	Logro esperado Cuando el estudiante evidencia el nivel de logro esperado en el grado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	En proceso Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel de logro esperado en el grado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En inicio Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo el nivel de logro esperado en el grado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Para la calificación, se deben tomar en cuenta los siguientes procesos:

- Los resultados del desempeño del estudiante demostrados en las situaciones significativas que han sido registrados por el docente a partir de los criterios establecidos. Esta información es consolidada en el registro auxiliar del docente.
- Esta información sirve para construir las conclusiones sobre el progreso y el nivel de logro alcanzado por el estudiante con respecto a sus competencias en un período determinado¹⁹. Esto significa que se deberá asociar el nivel alcanzado por el estudiante con una escala de calificación (AD, A, B o C), la cual se acompañará de una descripción que explique los progresos obtenidos por el estudiante.
- La escala de calificación deberá servir para la elaboración de un informe de progreso del aprendizaje dirigido a los estudiantes y padres de familia. Este será entregado de manera personal (al estudiante y al padre de familia) con el fin de explicar con mayor detalle el nivel de logro de las competencias alcanzadas por el estudiante, así como brindar sugerencias que contribuyan en su avance.
- Esta información debe servir a los docentes y directivos de la institución educativa para decidir las mejoras de las condiciones o estrategias que permitan que los estudiantes progresen en sus niveles de logro. Esto contribuye con los compromisos de gestión escolar, asumidos por el director de la institución educativa.

¹⁹ Una evaluación formativa de tipo sumativa se centra en proporcionar conclusiones sobre el nivel de logro alcanzado por parte de los estudiantes en base al análisis de evidencias de aprendizaje y a través de juicios de docentes. En ese sentido las letras no se promedian.

Relación entre evaluación de aula y evaluación nacional

Tanto la evaluación de aula como la evaluación nacional, sean censales o muestrales, evalúan las competencias del Currículo Nacional y las capacidades tomando como referencia a los estándares de aprendizaje. Además, tienen como propósito principal brindar información útil para la toma de decisiones a nivel de aula, de escuela y de sistema educativo. En ese sentido, ambas evaluaciones son complementarias, pero tienen también características distintas que deben ser tomadas en cuenta para que la información que brindan sea usada e interpretada de manera adecuada. Veamos en la siguiente tabla estas diferencias:

Evaluación de aula	Evaluación nacional
Evalúa toda la competencia y si se realiza adecuadamente, puede ser mucho más rica en la apreciación de procesos de aprendizaje, dificultades y logros.	Evalúa algunos desempeños de las competencias, pero no puede ni pretende dar cuenta de toda la competencia.
Permite hacer seguimiento al progreso individual y la retroalimentación oportuna para producir cambios en el aprendizaje de los estudiantes y mejorar la enseñanza.	Permite reportar resultados a nivel de estudiantes, a nivel de aula, de institución educativa, a nivel local y regional en relación al promedio nacional (una vez y al final del año en caso de evaluaciones censales) con la finalidad de retroalimentar al sistema educativo y definir políticas para el mejoramiento.
Ofrece información a nivel de aula pero no un panorama de lo que ocurre a nivel del conjunto del sistema educativo.	Ofrece un panorama de lo que ocurre a nivel del conjunto del sistema educativo.
Usa una diversidad de técnicas e instrumentos de evaluación adaptables a las necesidades de los estudiantes.	Se realiza por lo general con pruebas de lápiz y papel y de opción múltiple.

Finalmente, es importante tomar en cuenta que los instrumentos de la evaluación nacional (pruebas de selección múltiple) no deben ser usados ni como modelos de evaluación ni como preparación para responder a las evaluaciones nacionales. En cambio, los reportes de los resultados de la evaluación deben servir para la planificación de las actividades de aprendizaje. Es necesario avanzar hacia una evaluación más “comprehensiva”, en la que los juicios sobre el progreso de los estudiantes se basen en varios tipos de fuentes de evidencia recolectada en diversas situaciones a lo largo del tiempo, para, así, superar la prueba de opción múltiple como único instrumento.

VI. ORIENTACIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

En el mundo de hoy, el desarrollo curricular transcurre alrededor de la necesidad de establecer un horizonte educativo común para todos los estudiantes, con el propósito de resguardar el derecho a una educación de calidad. Desde esta perspectiva, el currículo aspira a reconocer las diferencias individuales en todas sus dimensiones, así como la riqueza cultural, étnica y lingüística de una nación.

En el Perú la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad y por lo tanto, se necesita de una educación cuyos resultados representen un horizonte común para todos los peruanos. El Perú es también un país diverso, por lo que requiere, además, una educación que considere todas las diferencias y sea pertinente a ellas. Que los estudiantes de todas las regiones en el Perú tengan acceso a oportunidades para lograr aprendizajes comunes y, también, aprendizajes diferenciados en función de sus propias realidades.

Según las normas vigentes del Perú, el currículo nacional de educación básica, es el documento que define el horizonte común de aprendizajes para todos los estudiantes en el país y este debe ser diversificado. Esto significa para las regiones construir currículos regionales en base al currículo nacional, adecuando los aprendizajes que éste demanda a las características de los estudiantes, así como a sus entornos socioculturales, lingüísticos, económicos, productivos y geográficos²⁰.

Los elementos del Currículo Nacional que son la premisa necesaria del proceso de diversificación, se definen a continuación:

- El enfoque curricular por competencias, que aspira a formar personas capaces de actuar en su sociedad modificando realidades y poniendo en práctica conocimientos, habilidades, valores y actitudes a fin de influir sobre el entorno, resolver problemas y lograr metas en contextos diversos y desafiantes.
- El perfil de egreso, entendido como la visión común e integral de lo que deben lograr todos los estudiantes del país al término de la Educación Básica, que orienta al sistema educativo a desarrollar su potencial humano en esa dirección, tanto en el nivel personal, social y cultural como laboral, dotándolos de las competencias necesarias para desempeñar un papel activo y ético en la sociedad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
- Las competencias de las áreas, entendidas como la capacidad de actuar eficazmente en una situación dada y en diversos ámbitos de la acción humana, integrando, movilizándolo y transfiriendo un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes a fin de lograr un propósito o resolver problemas. Las competencias son dinámicas, es decir, se desarrollan a lo largo de toda la vida en niveles progresivamente más altos.
- Los estándares de aprendizaje son las expectativas sobre el nivel de desarrollo de las competencias que se espera que todos los estudiantes logren durante su escolaridad. Estas expectativas se han definido en progresión desde el nivel de educación inicial

²⁰ Art. 28° del Reglamento de la Ley General de Educación

hasta el nivel secundario, identificando los niveles de logro que se espera que todos los estudiantes logren durante cada ciclo escolar.

CONSIDERACIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL

Los currículos regionales y locales deben necesariamente:

- Incluir las competencias del Currículo Nacional para garantizar que el estudiante logre los aprendizajes esperados del perfil de egreso, adecuándolas, cuando sea necesario, a las características de sus estudiantes y de sus contextos geográficos, económicos y socioculturales en cada realidad regional y local.
- Incorporar cuando sea necesario aprendizajes pertinentes a las características específicas, necesidades y demandas de los estudiantes en cada región, en función de sus entornos socioculturales, lingüísticos, económico - productivos y geográficos.
- Evidenciar el respeto a la diversidad y a la persona con discapacidad, talento y superdotación, considerando lineamientos generales sobre la inclusión, la interculturalidad y el bilingüismo.

Los aspectos a diversificar del Currículo Nacional son los siguientes:

- A. **Las competencias** se pueden diversificar a través de la adecuación de las capacidades o a través de la inclusión de nuevas competencias. Ambas posibilidades requieren las siguientes condiciones: 1) Responder a necesidades e intereses de los estudiantes de una región a las que el currículo nacional no responda, 2) Basarse en el enfoque del currículo, 3) articularse al perfil de egreso de la educación básica y 4) construir estándares de aprendizajes que permitan evaluar la competencia y describir las capacidades por grado.
- B. **Las capacidades** se pueden diversificar contextualizándolas o incorporando nuevas capacidades, cuando se considere necesario y si no están contenidas en el currículo nacional. El propósito es precisar o hacer visible un saber que responda de manera particular a determinadas características de los estudiantes y sus diversos contextos. Esta acción requiere satisfacer cinco criterios pedagógicos:
 - ✓ Que sea pertinente con la competencia con la que se relaciona.
 - ✓ Que sea coherente con las características de las demás capacidades.
 - ✓ Que mantenga la exigencia cognitiva del conjunto de capacidades.
 - ✓ Que estén alineadas a los estándares de aprendizaje
 - ✓ Que progresen a lo largo de la educación básica.

En síntesis, el Currículo Regional se construye a partir del Currículo Nacional tomando como premisas los elementos que lo sustentan pedagógicamente (enfoque por competencias, perfil de egreso, competencias, estándares de aprendizaje nacionales), adecuando los aprendizajes cuando sea necesario o incorporando aquellos que se consideren pertinentes con las características de sus estudiantes, en relación a sus contextos socioculturales, lingüísticos, económicos, productivos y geográficos propios a cada región.

Para ello es necesario conformar un equipo curricular regional integrado por profesionales con los conocimientos curriculares requeridos, que representen a los niveles y modalidades educativas. Este equipo es responsable de la construcción curricular y, en términos generales²¹, debe seguir las siguientes pautas:

1. Elaborar un plan de trabajo.
2. Formular un diagnóstico que recoja y actualice los estudios realizados sobre las potencialidades, demandas del contexto y desafíos de la región, las demandas que de allí se desprenden para la educación, y las características e intereses de los estudiantes.
3. Incorporar el diagnóstico de las poblaciones educativas que requiere de una Educación Bilingüe Intercultural, en base a los lineamientos nacionales.
4. Incorporar el diagnóstico de las poblaciones educativas con discapacidad, talento y superdotación, en seguimiento de las políticas nacionales de inclusión educativa.
5. Incorporar y actualizar las recomendaciones del Proyecto Educativo Regional, así como las evaluaciones nacionales y regionales del desempeño de los estudiantes.
6. Identificar a partir los puntos anteriores, las competencias y capacidades del currículo nacional que se esperan diversificar.
7. Elaborar un plan de consultas y espacios participativos, involucrando a los Consejos Participativos Regionales y las instancias públicas y privadas de la región.

Para la aprobación del currículo regional se requiere:

8. Preparar una versión preliminar que permita la revisión de la Dirección Regional de Educación y del Ministerio de Educación.
9. Contar con la opinión favorable del Ministerio de Educación.

Las Regiones que cuentan con Currículos Regionales o Proyectos Curriculares de la Región, construidos o en proceso de elaboración, de acuerdo al Reglamento de La Ley General de Educación deben ser actualizados en relación a los ajustes realizados al Currículo Nacional. Luego de lo cual, deben solicitar la opinión favorable del Ministerio de Educación.

No obstante, en aquellas regiones donde en un tiempo relativamente corto se han producido tendencias o cambios significativos a nivel social, económico, financiero, demográfico, cultural, entre otros, que tienen la capacidad de limitar o por el contrario abrir nuevas oportunidades en la región, deben realizar una actualización del Currículo Regional que responda a esas demandas o necesidades de la región.

A NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principal instrumento de gestión educativa. Contiene la identidad, el diagnóstico de la comunidad educativa, la propuesta de gestión y la propuesta pedagógica. La propuesta pedagógica contiene el **Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI)**, la que se construye a partir del Proyecto Educativo Regional.

²¹ Este conjunto de orientaciones y criterios se desarrollan y precisan en una norma específica. La metodología de determinados procesos clave aquí mencionados es objeto de una guía de diversificación curricular.

Las normas también señalan que el Proyecto Curricular de la Institución Educativa tiene valor oficial a partir de su aprobación por la instancia superior correspondiente (UGEL o DRE) y precisan, además, que:

- El PCI se construye sobre la base del Currículo Regional, y que es parte constitutiva del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El proceso de diversificación a este nivel es conducido por la dirección de la institución educativa en coordinación con los docentes y con participación de la comunidad educativa.
- Las instituciones educativas unidocentes y multigrado pueden formular un proyecto curricular de la red educativa.

Es importante precisar que las Instituciones Educativas deben desarrollar todas las competencias que demanda el currículo nacional, incluyendo las modificaciones realizadas durante el proceso de diversificación regional. La diversificación a nivel de Institución Educativa aporta valor agregado a estas demandas, situándolas en el contexto de la propia realidad de los estudiantes que atienden y poniendo énfasis en aquellos aspectos que esa misma realidad le requiere.

Con respecto a las horas de libre disponibilidad, las instituciones educativas pueden implementar talleres, laboratorios, proyectos u otras formas de organización curricular, que permita recuperar y aprovechar los saberes, conocimientos y valores de un determinado contexto social, histórico, político, cultural y ambiental, promoviendo el desarrollo pleno de los estudiantes y la posibilidad de desenvolverse de manera óptima en su entorno inmediato y en el mundo globalizado.

ADECUACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

La Educación Básica Alternativa atiende a los grupos vulnerables de áreas rurales y periurbanas, y responde a la diversidad de los estudiantes (jóvenes y/o adultos mayores, personas privados de libertad, con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, entre otras.) con una oferta específica que tiene en cuenta criterios de edad, género, lengua materna, trayectorias educativas, experiencias de vida, intereses, necesidades, demandas del sector productivo, etc.

En la adecuación curricular se tiene en cuenta la marginalidad y exclusión social de los estudiantes, condición que en la EBA adquiere rasgos muy particulares que conlleva a una dispersión de segmentos poblacionales con sus propios rasgos.

La responsabilidad de realizar las adecuaciones curriculares de la EBA, corresponde a un nivel de concreción del Currículo Nacional, que recae en los directores de las instituciones o programas educativos, de acuerdo a las características específicas de sus estudiantes.

El proceso de adecuación curricular sigue la siguiente ruta de trabajo colaborativo:

A nivel curricular propiamente dicho:

- Caracterización de los estudiantes: identificar las fortalezas, necesidades e intereses educativos de los estudiantes.

- Elaboración de una matriz curricular que recoja las demandas de aprendizaje del currículo nacional y regional, seleccionándolas y adecuándolas cuando sea necesario a las características, expectativas e intereses previamente identificados de los estudiantes.

A nivel pedagógico:

- Incorporación de metodologías y materiales educativos pertinentes a la población: en base a los ejes se organizan los aprendizajes a lograr y los materiales educativos.
- Identificación de ejes de interés de los estudiantes: según las características de los estudiantes se plantean ejes temáticos que orientan la práctica pedagógica en sus diferentes segmentos poblacionales.
- Programación curricular diversa en concordancia con los segmentos poblacionales a atender y que respondan a sus necesidades, intereses de aprendizaje.

El proceso de adecuación curricular en la modalidad se desarrolla con flexibilidad, con pertinencia para fortalecer las potencialidades de los estudiantes que implique su inserción social desde procesos autónomos de aprendizaje para contribuir a una autoafirmación con calidad y equidad.

ADECUACIONES CURRICULARES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD

Las adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, se relacionan directamente con la planificación y la ejecución curricular del aula de referencia, concretándose progresivamente y adaptando la propuesta educativa a las necesidades específicas de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, las adecuaciones curriculares de aula intentan dar respuesta a las necesidades educativas de un grupo-aula y constituyen el conjunto de decisiones educativas para responder a discapacidades determinadas.

Por otro lado, las adaptaciones curriculares individuales, según lo señala el Reglamento de la Ley General de Educación (art. 77°), se realizan en las instituciones o programas educativos de diversos niveles y modalidades educativas, para responder de manera particular y personalizada, a las características y necesidades especiales de un estudiante, definiendo adicionalmente el tipo de soporte específico que requiere en base a la evaluación psicopedagógica, para lo cual cuenta con el equipo de apoyo y asesoramientos del SAANEE.

En esta línea, las adecuaciones curriculares pueden ser:

A nivel curricular propiamente dicho:

- Se refiere a la adecuación o incorporación de competencias o capacidades, para responder de manera pertinente a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

A nivel de acceso:

- Se refiere a los cambios o modificaciones en el aprovechamiento de los espacios y recursos que faciliten la comunicación, movilidad, en el proceso de aprendizaje, lo que supone

adaptar el mobiliario, el ambiente de aprendizaje, los materiales didácticos y los instrumentos alternativos de comunicación, de acuerdo a cada caso.

A nivel pedagógico:

- De la organización en el aula.- Se refiere a las formas de agrupamiento, interacción y relacionamiento entre los estudiantes o en su relación con los técnicos y docentes, promoviendo la autonomía y fortalecimiento de la capacidad de inclusión y participación en el aprendizaje.

DOCUMENTO DE TRABAJO

BIBLIOGRAFÍA

- ACEReSearch (2005). *Monitoreo e Informe de la Evaluación del Aprendizaje. Continuidad y crecimiento: Consideraciones clave en la mejora educativa y la rendición de cuentas*. Geoff N. Masters. Recuperado de http://research.acer.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=1009&context=monitoring_learning
- Aguerrondo, Inés (2009). Conocimiento complejo y competencias educativas. Recuperado de: <http://www.ibe.unesco.org/en/services/publications/ibe-working-papers.html>
- Amadio, M. Opertti, R. Tedesco, J.C. (2014). *Un currículo para el siglo XXI: Desafíos, tensiones y cuestiones abiertas. Investigación y prospectiva en educación*. Unesco: [Documentos de Trabajo ERF, No. 9].
- Barber, M. y Mourshed, M. (2008). *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*. Santiago: PREAL. Recuperado de: http://www.oei.es/pdfs/documento_preal41.pdf
- Bransford, J.D., Brown, A.L., & Cocking, R.R. (1999). *How people learn: brain, mind, experience and school*. NAP, Washington, DC.
- Coll, César; Martín, Elena; Molina, Víctor (2006). *El currículo al debate*. Revista PRELAC, 6-27, 50-63. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001516/151698s.pdf>
- Coll, C. Martín, E. (2009). *Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares*. UNESCO-OREALC. Chile.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista* (2ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Díaz Barriga, Ángel (2005). *El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?* Recuperado de: http://www.eps-salud.com.ar/Pdfs/Enfoque_De_Competicencias.pdf
- Forster, M. (2009). *Informative Assessment: Understanding and guiding learning. Research conference. Australian Council for Educational Research*. Recuperado de: http://research.acer.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=1040&context=research_conference
- Ferrer, G. (2007). *Estudio comparado internacional sobre procesos de elaboración de estándares de curriculum en América Latina*. Lima: GRADE.
- Ferrer, G. (2006). *Estándares en educación: implicancias para su aplicación en América Latina*. Santiago: PREAL.
- Ferrer, G. (2004). *Las reformas curriculares de Perú, Colombia, Chile y Argentina: ¿Quién responde por los resultados?* Lima: GRADE.

Forster, M. (2007). *Los argumentos a favor de los mapas de progreso en Chile. Ponencia presentada en la Novena Conferencia Internacional UKFIET sobre Educación y Desarrollo* (11-13 setiembre 2007).

Gysiling, J. (2007). *Currículo Nacional: Desafíos múltiples*. Rev. Pensamiento educativo, Vol 40, N° 1. Pp. 335-350. Chile.

Heritage, Margaret (2006). *Learning Progressions: Supporting Instruction and Formative Assessment*. National Center for Research on Evaluation, Standards and Student Testing (CRESST). Graduate School of Education and Information Studies. University of California, Los Angeles. Recuperado en: https://www.cse.ucla.edu/products/misc/cse_heritage_learning.pdf

Hess, K. K. (2012). *Learning progressions in K-8 classrooms: How progress maps can influence classroom practice and perceptions and help teachers make more informed instructional decisions in support of struggling learners* (Synthesis Report 87). Minneapolis, MN: University of Minnesota, National Center on Educational Outcomes.

IPEBA (2013). *Mapas de progreso del aprendizaje*. Lima: CEPREDIM.

IPEBA (2013). *Marco de referencia conceptual de los estándares nacionales de aprendizaje*.

Matas Terrón, (2007). *Modelos de orientación educativa, en formación y desarrollo*. España: AIDESOC.

Ministerio de Educación de España (2012). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*.

Ministerio de Educación del Perú (2003). Ley General de Educación N° 28044.

Ministerio de Educación del Perú (2012). Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044.

Monereo, C (2009). *La autenticidad de la evaluación. La evaluación auténtica en enseñanza secundaria y universitaria*. Barcelona: Edebé, Innova universitat.

Morin, Edgar (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117740so.pdf>

OECD (2005). *Evaluación formativa: mejora del aprendizaje en las aulas de secundaria*.

Recuperado de: <http://www.oecd.org/edu/cei/35661078.pdf>

Perez-Escada y otros (2012). *Desarrollo de la competencia emocional de maestros y alumnos en contextos escolares*. Education and Psychology I+D+. España: Editorial EOS.

Perrenaud, Philippe (2008). *Construir competencias desde la escuela*. Edición en castellano. Chile: Editor J.C.Sáez.

Ravela, P. (2009). *Páginas de educación: Consignas, devoluciones y calificaciones: los problemas de la evaluación en las aulas de educación primaria en América Latina*. PP. 49-90. Ed. Monocromo. Uruguay.

Roegiers, Xavier, De Ketele, Jean-Marie (colab.) (2007). *Pedagogía de la integración*. Recuperado de: <http://www.redes->

cepalcalca.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/COMPETENCIAS/COMPETENCIAS%20E%20INTEGRACION.pdf

Roegiers, Xavier (2006). *¿Se puede aprender a bucear antes de saber nadar? Los desafíos de la reforma curricular hoy en día*. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0710GuatemalaCity/Desafios_de_la_reforma_curricular.pdf

Sanchiz Ruiz, María (2009). *Modelos de orientación y prevención psicopedagógica*. España: Jaume 1.

Shepard, L. (2006). *La evaluación en el aula*. Universidad de Colorado, Campus Boulder. Educational Measurement. Recuperado de: http://www.oei.es/pdfs/aprendizaje_en_el_aula.pdf

Stiggins, R. Arter, J. Chappuis. J y otros (2007). *Classroom Assessment for Student Learning. Doing it right - using it well*. Pearson Education. New Jersey.

Tardif, Jacques (2003). *Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación*. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev123ART2.pdf>

Tobón, Sergio (2012). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Colombia: ECOE ediciones.

UNESCO (2014). *Un currículo para el siglo XXI: Desafíos, tensiones y cuestiones abiertas*.

UNESCO (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>

Valverde, G. (2001). *Expectativas claras: aprendiendo, enseñando y evaluando en las escuelas peruanas*. Lima.